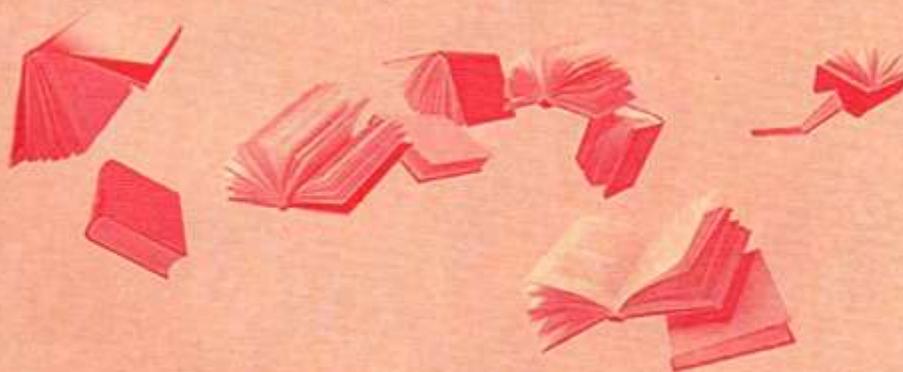




Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones "TS Angela Ayala"



# Influencia de tendencias teóricas en la formación de profesionales en la Escuela de Trabajo Social



Investigadora: Ada Priscila del Cid

**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones**



**Influencia de tendencias teóricas en la formación profesional de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

**Ada Priscila del Cid García  
Investigadora**

**Guatemala, Noviembre 2016**

## **Tabla de contenidos**

### **Influencia de tendencias teóricas en la formación profesional de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

Presentación

1. Paradigmas de las ciencias sociales y tendencias formativas
  - 1.1. Paradigmas de las ciencias sociales
  - 1.2. Enfoques de la formación profesional y las profesiones
    - 1.2.1. Desde la economía de las profesiones
    - 1.2.2. Desde la sociología de las profesiones
  - 1.3. Tendencias en la formación universitaria
    - 1.3.1. Liberal
    - 1.3.2. Modernizante y tecnocrática
    - 1.3.3. Técnico científica
    - 1.3.4. Técnico productivista
  
2. Influencia de las tendencias teóricas en la formación de Trabajo Social
  - 2.1. Positivismo
  - 2.2. Funcionalismo
  - 2.3. Teorías posparsonianas
  - 2.4. Eclecticismo
  - 2.5. Teoría crítica
  
3. Síntesis histórica de la Escuela de Trabajo Social en el contexto del Trabajo Social guatemalteco
  - 3.1. Inicio del Trabajo Social en Guatemala
  - 3.2. Reconocimiento de la Escuela de Servicio Social de Occidente por la USAC
  - 3.3. Reconocimiento de la Escuela de Servicio Social del IGSS por la USAC y traslado al campus central
  - 3.4. Sistema de Unidades Integradoras del aprendizaje
  - 3.5. Sistema de cursos semestrales
  - 3.6. Programa especial de licenciatura en Trabajo Social campus central USAC
  - 3.7. Readecuación curricular año 1996
  - 3.8. Readecuación curricular año 2010

4. Influencia de las tendencias teóricas en la formación de la Escuela de Trabajo Social, campus central USAC
  - 4.1. Sistema de unidades integradoras
  - 4.2. Sistema de cursos semestrales
  - 4.3. Programa especial de licenciatura
  - 4.4. Readecuación curricular año 1996
  - 4.5. Readecuación curricular año 2010
5. Consideraciones finales
6. Referencias

## Presentación

La educación superior ha tenido a su cargo la importante responsabilidad de preparar recurso humano para que el saber, el conocimiento científico y las innovaciones, se entreguen a la sociedad en forma de servicios especializados y así coadyuvar a su desarrollo integral. A su vez, la Universidad debe cumplir con los requerimientos científicos, académicos y humanos con calidad, pertinencia y proyección social para todos los sectores de la población guatemalteca. Con este fin, la formación universitaria, históricamente se ha visto influenciada por el desarrollo del pensamiento científico, por los intereses de clases sociales, así como de factores económicos, sociales y culturales. A partir de ello, la educación superior ha tenido cambios sustanciales de acuerdo a etapas o cortes históricos que han determinado la formación de sus profesionales egresados.

En función de los elementos mencionados, se designó al Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social IIETS, realizar el estudio: **Influencia de tendencias teóricas en la formación profesional de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, del cual en este informe, se presentan los resultados obtenidos. Los elementos que se trazaron en el plan de investigación fueron los siguientes:

El planteamiento del Problema: El análisis de la influencia de tendencias teóricas en la formación profesional de trabajadores sociales en la educación superior ha sido un tema que debe ser objeto de reflexión permanente, ya que en materia formativa se procede a la implementación curricular de acuerdo a esquemas dados, sin análisis profundo ni reflexión sobre las implicaciones y verdaderos derroteros de la formación profesional y sus implicaciones de proyección hacia la sociedad. A pesar de los cambios que ha sufrido la formación en la carrera de Trabajo Social, hace falta reflexionar sobre las tendencias teóricas que han prevalecido en su trayectoria. Este estudio persigue entonces, descubrir cuáles son estas tendencias y cómo ha influenciado a la formación profesional. En virtud de lo expuesto, el problema a investigar es: Las tendencias teóricas que han prevalecido en la formación profesional de la Escuela de Trabajo Social y su pertinencia en la coyuntura actual.

A partir del anterior planteamiento, se enfocaron las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles han sido las tendencias de formación profesional que han prevalecido en la Escuela de Trabajo Social?

¿En qué coyuntura histórica se han dado las modificaciones en las tendencias de formación en Trabajo Social?

¿Es pertinente la tendencia formativa actual de la Escuela de Trabajo Social con las demandas de la coyuntura actual?

¿Qué perspectiva de formación profesional en Trabajo Social se visualiza en función de los desafíos del siglo XXI?

La justificación del estudio se basó principalmente en que este sería el punto de partida para analizar en primera instancia la perspectiva teórica de formación en la Escuela de Trabajo Social, para luego analizar las similitudes y diferencias de formación profesional en los Centros Universitarios de la Universidad de San Carlos con fines de homologación y armonización curricular en la Universidad a corto y mediano plazo. Con esta visualización teórica, se contará cada vez con mayores elementos de complemento y mejora que redunden en el aporte de la profesión de Trabajo Social al desarrollo del país.

Los objetivos trazados fueron:

General

- Determinar las tendencias teóricas que han prevalecido en la formación profesional de los estudiantes de la Escuela de Trabajo Social y su pertinencia en la coyuntura actual.

Específicos

- Identificar y explicar las tendencias teóricas durante el trayecto histórico de la formación profesional en Trabajo Social.
- Determinar la pertinencia y correspondencia de la tendencia teórica de formación profesional actual en Trabajo Social con las demandas de la coyuntura actual.
- Proponer lineamientos para la formación profesional de Trabajo Social en el marco del nuevo milenio.

La metodología utilizada fue el enfoque mixto de investigación mediante boleta de opinión aplicada en grupos focales a los equipos de docentes de Trabajo Social en teoría y práctica en los cinco grados de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Las variables de estudio fueron: Tendencia teórica, tendencia formativa, disciplina, profesión, categorías, formación, formación profesional, pertinencia.

El presente informe se desarrolla en cuatro partes, en las que se desarrolla en primer lugar la clasificación de paradigmas en las ciencias sociales, luego los enfoques y tendencias en la formación profesional de la educación superior, para exponer en tercer lugar las tendencias teóricas del Trabajo Social en su trayecto histórico, y finalmente la parte de influencia de las tendencias teóricas en la formación de la Escuela Trabajo Social. Se considera haber cumplido con los objetivos y se espera que el tema de esta investigación sea motivo de estudio y reflexión permanente y contribuya al desarrollo de la formación de profesionales de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## **1. Paradigmas de las ciencias sociales y tendencias formativas**

Para analizar las condiciones que influyen en la formación teórica de las profesiones, se inicia con la exposición de los principales elementos que han sustentado los paradigmas de las ciencias sociales.

### **1.1. Paradigmas de las ciencias sociales**

Para iniciar se retoma la definición de paradigma y Thomas Khun, (1962) citado por Caldeiro (2016) en su primer trabajo, los define como “realizaciones universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (p.1). Según esta primera aproximación al concepto, un paradigma incluye: Leyes, teorías y aplicaciones, e instrumentos. Cuando los científicos se ocupan del mismo tipo de problemas lo que Khun denomina ciencia normal. Estos problemas o “enigmas”, como los llama Khun, tienen la particularidad de tener una solución asegurada. Las posibles soluciones al enigma, están condicionados por las mismas reglas de cada paradigma. Khun, al revisar su definición de paradigma, dirá que existen dos sentidos diferentes para el concepto:

**En sentido amplio:** El paradigma abarca todos los compromisos compartidos por un grupo de científicos. Se corresponde con una matriz disciplinar que incluye cuatro tipos de elementos:

Las generalizaciones simbólicas: Es decir, aquellos componentes formales que se expresen de manera simbólica o en lenguaje natural.

Los modelos: Proporcionan analogías aceptables las cuales tienen incidencia en la búsqueda de soluciones para los enigmas no resueltos.

Los valores: Algunos de carácter general, se refieren a la función de la ciencia, y otros señalan las características que deben tener las teorías.

Metafísica: Una comunidad científica comparte creencias que desempeñan un papel destacado en la orientación de la investigación.

**En sentido específico:** El paradigma abarca compromisos más acotados que conforma un subconjunto del paradigma en sentido amplio. Esto es, soluciones concretas a problemas concretos que la comunidad científica acepta como modelos.

La **Inconmesurabilidad**, idea desarrollada también por Khun, guarda alguna analogía la teoría de la percepción de la gestalt, efectivamente, un paradigma, al reemplazar al anterior supone un cambio en la estructura percibida. Así, cuando un período de “ciencia normal” se altera, la percepción que el científico tiene de su ambiente requiere de un nuevo aprendizaje

que le permita comprender la nueva gestalt. Porque en el nuevo paradigma, los términos, los conceptos y los experimentos antiguos, varían sus relaciones y establecen otras nuevas, antes inexistentes. La idea de **Inconmesurabilidad** implica: Que las escuelas en competencia tienen dificultades para comprenderse mutuamente y que los paradigmas serían incompatibles, probablemente por incomparables. (Caldeiro, 2016).

Los científicos ya sea desde la óptica idealista o materialista, se han apoyado a través de la historia, en diferentes paradigmas o modelos, en un conjunto de teorías para explicar y abordar la realidad. A partir de (Vargas, 2016) Se desarrollan los principales paradigmas de las ciencias sociales: Paradigma explicativo, paradigma comprensivo o interpretativo y paradigma socio crítico.

- Paradigma explicativo: denominado positivista, reconoce la existencia de los hechos mientras son observados y analizados mediante la observación y el experimento. Es empírico, analítico, persigue predecir y controlar a través de la observación y el experimento.
- Paradigma comprensivo o interpretativo: denominado hermenéutico y fenomenológico. Parte del reconocimiento de la interacción-subjetividad, el reconocimiento del otro, los significados, el lenguaje y la comunicación para la construcción y desconstrucción de la realidad.
- Paradigma socio-crítico: denominado marxista, teoría crítica y del conflicto. Parte del materialismo histórico dialéctico, tiene visión totalizadora de la historia mediada por la praxis humana materializada por la intención revolucionaria y condición de clase social.

En las tablas siguientes, se condensa la información principal de cada uno de los tres paradigmas mencionados al respecto de: noción de la realidad, noción del sujeto, consideraciones frente al método, conceptos básicos de las y exponentes.

Tabla 1 Paradigma explicativo-positivista

<p>Noción de la realidad: Determinada, singular, fragmentada, observable, medible, cuantificable, objeto: la sociedad como organismo natural.</p> <p>Noción del sujeto: Individuo objetivo para explicar la realidad, integra un sistema.</p> <p>Consideraciones frente al método: Hipotético, deductivo, cuantitativo, explica la conducta humana y estructura de la sociedad.</p> <p>Conceptos básicos de las teorías: Función, sistemas de acción social, institucionalización de normas, estratificación social, estructura social, cambio social.</p>
<p>Teorías: Funcionalismo (Emile Durkheim), Estructuralismo (Claude Levi Sraus, Roland Barthes), Estructural funcionalismo (Talcott Parsons), Conductismo (John B. Watson), Psicoanálisis (Sigmund Freud), Teoría general de sistema (Bertalanffy).</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Vargas López (2016).

Tabla 2 Paradigma comprensivo o interpretativo

<p>Noción de la realidad: Múltiple, holística, definida a partir de la significación de los sujetos.</p> <p>Noción del sujeto: Relaciones permeadas por factores subjetivos, sujeto interactivo, comunicativo, portador de significados, experiencia y lenguaje.</p> <p>Consideraciones frente al método: Análisis de significados partiendo del reconocimiento de la subjetividad.</p> <p>Conceptos básicos de las teorías: Realidad múltiple, verdad como significación de realidad, comprensión del fenómeno, interacción sujeto-objeto.</p>
<p>Teorías: Fenomenología (Edmund Husserl), Interaccionismo simbólico (G. Mead-H. Blumer). Etnometodología (Harold Garfinkel), Etnografía (Mead y Malinowski), Hermenéutica (Gadamer-Rocoeur), Pensamiento Complejo (Edgar Morín), Construcciónismo social (Berger y Luckmann), Constructivismo (George Kelly).</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Vargas López (2016).

Tabla 3 Paradigma socio-crítico

<p>Noción de la realidad: Construida históricamente mediada por la producción y reproducción de las relaciones humanas, múltiple, divergente</p> <p>Noción del sujeto: Interrelacionado, con alto compromiso para la liberación humana.</p> <p>Objeto: la sociedad, emancipar, movilizar.</p> <p>Consideraciones frente al método: Método dialéctico: perspectiva de totalidad, naturaleza en constante movimiento, permanente tensión entre contrarios.</p> <p>Conceptos básicos de las teorías: Procesos de producción, fuerzas productivas, relaciones de producción, infraestructura, estructura ideológica, clases sociales, lucha de clases.</p>
<p>Teorías: Materialismo histórico dialéctico (C. Marx), Teoría acción comunicativa (Jurgen Habermas), teoría crítica y neomarxismo.</p>

Fuente: Elaboración propia a partir de Vargas López (2016).

En los paradigmas descritos se puede apreciar cómo conciben la realidad y manera de abordarla desde cada perspectiva. Cada paradigma ha respondido al desarrollo de la sociedad y al pensamiento dominante de cada época con fines del mantenimiento o la transformación del sistema económico. El Diccionario Soviético de Filosofía (1984) registra que, en el siglo XX en los años 50 y 60 surge la teoría de la Convergencia, que se difundió ampliamente en Occidente entre los distintos sectores de la intelectualidad. (Del latín convergo: me acerco, coincido): una de las principales concepciones de la ideología burguesa moderna, según la cual las diferencias económicas, políticas e ideológicas entre los sistemas mundiales capitalista y socialista supuestamente se van borrando de modo gradual y en perspectiva tienden a la fusión completa. Los autores de la Teoría de la Convergencia (T. de la C.) (J. Galbraith, P. Sorokin, J. Tinbergen, R. Aron y otros) exponían en distintas variantes la idea de que en el capitalismo moderno se refuerzan los principios socialistas, mientras que en los países socialistas, los principios burgueses. En el fondo, se tenía en cuenta la síntesis de los dos sistemas mundiales sobre una base capitalista. Desde fines de los años 60, bajo la influencia de los acontecimientos reales en el ámbito mundial, la popularidad de esta teoría ha disminuido considerablemente, pero hasta la fecha la T. de la C. sigue desempeñando cierto papel en la lucha ideológica.

En la referencia anterior se muestra el intento de algunas teorías de buscar un punto de encuentro entre ideologías con planteamientos distintos para el desarrollo, control y dominación de la sociedad. La educación se constituye como elemento importante en la superestructura de toda sociedad para su mantenimiento y reproducción, reproduciendo por consiguiente el paradigma dominante.

En la actualidad la ideología liberal sustenta al capitalismo y capitalismo neoliberal y Huerta de Soto (2016) desarrolla que: el liberalismo es una corriente de pensamiento filosófico, económico y de acción política que propugna limitar al máximo el poder coactivo del Estado sobre los seres humanos y la sociedad civil. Así forman parte del ideario neoliberal:

- La defensa de la economía de mercado, capitales y bienes.
- La limitación del poder del gobierno al mínimo necesario para definir y defender adecuadamente el derecho a la vida y a la propiedad privada.
- La limitación y control del gasto público y mantenimiento de un nivel reducido de impuestos.
- El establecimiento de un sistema estricto de separación de poderes políticos: legislativo, ejecutivo y judicial que evite cualquier atisbo de tiranía.
- El principio de autodeterminación.
- El establecimiento de un orden mundial basado en la paz y en el libre comercio voluntario entre naciones de la tierra.

Aunque tradicionalmente se ha afirmado que la doctrina liberal tiene su origen en el pensamiento de la Escuela Escocesa del siglo XVIII, o en el ideario de la Revolución Francesa, lo cierto es que tal origen puede remontarse incluso hasta la tradición más clásica del pensamiento filosófico griego de la ciencia jurídica romana. Pensadores influidos por la Escuela Austriaca, destacan Ludwig von Mises y Friedrich A. Hayek quienes elaboraron un cuerpo completo y perfeccionado de doctrina liberal en el que también han participado pensadores de otras escuelas liberales.

De acuerdo a lo expuesto en relación al liberalismo, no es extraño deducir que la educación tiene también una responsabilidad asignada por el sistema y es preparar profesionales para el mercado. A continuación se presentan las tendencias educativas y los planteamientos vistos tanto desde la economía de la educación, así como desde la sociología.

## **1.2. Enfoques de la formación profesional y las profesiones desde la Economía de la educación y Sociología de las profesiones**

Para tratar el tema de las diferentes ópticas acerca de la formación y profesiones, se inicia con la definición de Formación, Ferry citado por Barron, Moreno y Sandoval (1996):

La formación es percibida como una función social de transmisión del saber, en un sentido de reproducción de la cultura dominante. En otra perspectiva, la formación es considerada como un proceso de desarrollo y estructuración de la persona que lo lleva a cabo bajo el doble efecto de una maduración interna y de posibilidades de aprendizajes, de reencuentros y experiencias. La formación es vista como una institución que comprende por un lado, un dispositivo organizacional con sus programas, planes de estudio, certificaciones, construcciones; por otro, un espacio donde se desarrolla una práctica con sus normas, modelos tecnicidad y lenguaje propios, así como sus practicantes, los formadores. La necesidad de contar con formación profesional que respondiera a las exigencias del desarrollo de la sociedad data desde la Edad Media con su sistema de aprendices, oficiales y maestros. Con la Revolución industrial se replantea la necesidad de contar con obreros y técnicos altamente capacitados. (p.2).

### **1.2.1. Aportes desde la Economía de la educación:**

En el desarrollo de la formación profesional se han dado diferentes aportes desde algunas disciplinas. Desde la economía enfocada a la educación han destacado los planteamientos de:

- **La teoría del capital humano**
- **y la corriente teórica alternativa.**

Sobre la importancia del factor económico en la educación, Díaz Barriga, citado por Barron et al. (1996) refieren que:

A partir del siglo XX, el debate en torno a la educación tomó otra modalidad, ya que se empezó a vislumbrar el acto educativo, como un sistema de inversión y costos económicos, cuyos resultados merecen ser confrontados en términos de eficiencia y productividad. (p.3)

La teoría del capital humano: Barron *et al.* (1996) refieren también que la incorporación de la tecnología como elemento de la producción además de otros como la tierra, el capital y el trabajo, permitió considerar a la educación como factor relevante para el crecimiento económico de las naciones. Esta corriente teórica reduce a la educación como la responsable de calificar a la persona para la producción y para el desarrollo económico de

un país. Con esta teoría se consolidó la idea que la educación es concebida como sinónimo de escolaridad y como un agente importante de la producción y de la productividad, y que el carácter de la inversión puede analizarse desde dos niveles: a nivel de todo el sistema productivo como un insumo y a nivel individual como una inversión futura, donde se cree que un mayor nivel de escolaridad implica necesariamente mayores ingresos, lo que provoca una mayor movilidad social.

Al respecto, Dettmer y Esteinou citados por Barron *et al.* (1996) plantean que la tesis del capital humano se deriva de las teorías clásica y neoclásica de la economía en las que se postula que todo ingreso puede ser capitalizado incluyendo a los seres humanos lo que da como resultado el valor económico del hombre. Asimismo, Gómez, Campo y Munguía citados por Barron *et al.* (1996) afirman que se parte del supuesto que el desarrollo económico de un país depende del grado de desarrollo de un sistema educativo, puesto que la relación entre la educación y la economía es una relación de naturaleza técnica.

La capacidad productiva de un país depende no solo de su dotación de recursos naturales, sino del nivel educativo de su fuerza laboral, así cada puesto de trabajo requiere un determinado nivel de calificación, cuya preparación atañe directamente al sistema educativo, ya que en la medida que aumentan los requerimientos para el trabajo se hace necesaria una mayor articulación entre formación y ocupación. Esto implica que la escuela se aboque a formar y emitir certificados en función de las demandas específicas del mercado de trabajo. Desde esta perspectiva, el desfase entre formación-empleo se atribuye a la formación deficiente que proporcionan las instituciones educativas, y no a la dinámica propia de la economía del país y su relación con las economías internacionales. (Barron *et al.* 1996).

De la referencia anterior sobre la teoría del capital humano, se observa que esta teoría, atribuye a la educación el papel de calificación e instrucción para el trabajo con fines exclusivos de desarrollo económico, visualizando al ser humano como una pieza más que vende su fuerza de trabajo en vías de enriquecer el engranaje destinado a la sociedad de consumo. De la mayor parte de la ganancia generada, se beneficiará finalmente, una minoría, propietaria de las empresas y de los medios de producción. Se considera que, la educación, desde la postura puramente economicista y lucrativa, no debería aspirar solo a la formación de capacidades mecánicas y el lucro para el enriquecimiento de unas minorías de población. La educación persigue fines más trascendentes, la educación aspira a la realización plena del ser humano con el goce de sus derechos humanos integrales, su toma de conciencia, responsabilidad y libertad dentro de la sociedad. Vale referir a Freire (2004):

El empresario moderno, acepta, estimula y patrocina naturalmente el adiestramiento técnico de “su” obrero. Lo que él rechaza necesariamente es su formación que, al paso que incluye el saber técnico y científico indispensable, habla de su presencia en el mundo. Presencia humana, presencia ética, envilecida en cuanto que se la transforma en pura sombra. (p. 46)

La corriente teórica alternativa: Gómez, campo, Munguía y Dettmer citados por Barron et al. (1996) refieren que esta teoría tiene como eje de análisis el materialismo histórico y parte del hecho de que las características que asumen las relaciones entre la educación y el sistema productivo son la expresión de un proceso histórico en el que se han venido desarrollando las relaciones de producción. Plantea en primer lugar que: el sistema productivo está determinado por relaciones sociales específicas, las cuales definen como, qué, para quien y como se distribuye socialmente la producción. Y en segundo lugar plantea que no existe una relación de correspondencia entre el nivel de escolaridad y las posibilidades de empleo bien remunerado, tampoco el incremento en el nivel de escolaridad garantiza su promoción ocupacional.

Como lo ilustra la referencia anterior, la corriente alternativa de la educación a la luz del materialismo histórico, deslinda a la educación de la responsabilidad exclusiva del éxito del desarrollo económico de una sociedad y devela que este depende directamente de las relaciones de producción y de la condición de clase que el individuo posea. Se considera que el papel de la educación ha sido clave para los fines del sistema económico dominante de cada época.

### **1.2.2. Aportes desde la sociología de las profesiones:**

De la temática de la educación en general, la sociología de las profesiones estudia la participación de la formación profesional y las profesiones en el desarrollo de las sociedades. Este tema se analiza desde dos perspectivas teóricas:

- la funcionalista
- la teoría del conflicto

Para ello, Barron *et al.* (1996) desarrolla que la corriente funcionalista data de los años cincuenta desde el estructural funcionalismo con los trabajos de Parsons quien considera a los profesionales como una colectividad al estilo de una clase social: la existencia de una formación profesional en regla y su legitimación institucional. Desde esta perspectiva se busca identificar las funciones que cumplen las profesiones en la sociedad, que constituyen mediaciones entre las necesidades individuales y las necesidades funcionales y contribuyen a la regulación y control que posibilita el buen funcionamiento de la sociedad.

Barron *et al.* (1996) Refiere a la profesión desde el funcionalismo y se apoya en Cleaves para enumerar sus características: las profesiones responden a la regulación y al control que posibilita el buen funcionamiento de la sociedad, es una ocupación que requiere un conocimiento especializado, una capacitación educativa de alto nivel, control sobre el contenido del trabajo, auto organización, autorregulación, altruismo, espíritu de servicio a la comunidad y elevadas normas éticas.

Los paradigmas del conflicto: se desarrollaron paralelamente a la teoría funcionalista coexistiendo hasta nuestros días. Latapi afirma que el origen de las profesiones actuales se encuentra en la constitución de la formación económica social que dio lugar al nacimiento y evolución del capitalismo liberal monopólico. Se encuentran la perspectiva interaccionista simbólica, la tradición neoweberiana, la concepción neomarxista y ciertos modelos holísticos. Todos ellos consideran en común que las tensiones, diferencias y contradicciones, según sea el caso, son mecanismos que forman parte indisoluble de los procesos sociales. Por tanto se reconoce que dentro de las profesiones hay conflictos e intereses, cada lucha por una identidad propia, por ser reconocida y por tener poder. Barron *et al.* 1996).

Se considera que de las perspectivas teóricas citadas, ambos le dan una importancia clave a la participación de las profesiones en la sociedad para su funcionamiento, para el mantenimiento y reproducción del sistema y desarrollo de los procesos económico sociales. De ahí se deriva la importancia también de la formación profesional universitaria y qué se comprende por ella.

La formación profesional comprende un conjunto de procesos sociales de preparación y conformación del sujeto, referido a fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral. Dicho conjunto está basado en el abordaje, dominio y manejo de un cuerpo de conocimientos teóricos e instrumentales (saberes diferenciados) sobre determinado campo del saber, ciencia, quehacer o disciplina. En tanto la complejidad, la formación profesional queda ligada a dos referentes básicos: el terreno del conocimiento y al ámbito de la realidad. El significado de una profesión, su validez y función, está determinado por las características históricas de la sociedad en la que surge y se desarrolla. De esta misma manera, sus formas específicas de formación, reproducción, exclusión, certificación y evaluación, dependen de las condiciones en las que surge, de los intereses de quienes promueven y del poder político de sus miembros. Esto implica que ninguna carrera se explique totalmente por necesidades objetivas de desarrollo del conocimiento, o de su aplicación a la solución de determinado problema. (Barron *et al.* 1996).

Las referencias anteriores sobre el análisis de la sociología de las profesiones, muestran cómo la formación profesional fácilmente puede ser conducida sin mayor reflexión hacia la capacitación y adiestramiento de sus egresados para que estos cumplan con un rol

designado por una empresa u organización. La teoría funcionalista y del conflicto debería ser punto de reflexión para las Universidades para ubicar el tipo de formación profesional que están brindando, a través de qué modelo educativo están trabajando y a qué perfil de egreso aspiran para sus egresados. De los puntos de análisis estarían, si a pesar de los condicionamientos económicos, sociales y culturales, se está formando recurso humano con preparación científica y técnica, pero también con carácter humano para atender las aspiraciones y derechos sociales que son parte del fin último de la educación.

### **1.3. Tendencias en la formación profesional universitaria**

Luego de exponer la visión de la economía de la educación y de la sociología respecto a la influencia de las corrientes de pensamiento en la formación profesional y las profesiones, ésta presenta condiciones similares con Latinoamérica, se tratará en esta parte, las cuatro diferentes tendencias que históricamente han prevalecido en la educación superior, tomando como ejemplo una breve caracterización del caso de la UNAM México, de Barron *et al.* (1996) definen como tendencia formativa:

“Alude a la dirección que sigue un conjunto de sucesos a partir de la elección de ciertas opciones respecto de otras. Así mismo toda tendencia está vinculada con una coyuntura histórica, social, económica, política e ideológica”. (p.9)

De acuerdo con Barron *et al.* (1996) caracterizan las tendencias de formación profesional liberal, modernizante-tecnocrática, técnico-científica y técnico-productivista.

#### **1.3.1. Tendencia de formación profesional liberal (1930-1950)**

En este momento se ubica la tradición formativa basada en una visión generalista y humanista-espiritualista del desarrollo individual, en la cual se articularon diversos aspectos científicos, sociales y pedagógicos del debate europeo del siglo XIX (liberalismo, positivismo racionalismo, neohumanismo kantiano). Se dio el inicio de crecimiento y desarrollo económico basado en la industrialización, la acumulación de grandes capitales y el fortalecimiento de las oligarquías.

En cuanto a la educación universitaria prevaleció un proyecto formativo de carácter cultural y enciclopédico con una fuerte carga humanista. La formación profesional liberal ha quedado ligada al modelo de universidad liberal francesa (napoleónica) adoptado por diversas universidades latinoamericanas en cuanto a su estructura, organización y finalidad.

### **1.3.2. Tendencia de formación profesional modernizante y tecnocrática (1950-1970)**

Convergióron el modelo profesionista liberal, la expansión del aparato estatal y la demanda sobre la incorporación de los contenidos científicos a la educación superior, se privilegió el sentido de lo profesional o útil de los mismos. En este periodo el discurso desarrollista y modernizante enfatizó el papel social de la educación como factor básico en la democratización y el desarrollo del país.

El desarrollo disciplinario, aún dentro del modelo de universidad napoleónica, quedó sustentado en el modelo de ciencia social moderno: el de la ciencia e investigación empíricas abocadas a la solución de problemas específicos. El proyecto de desarrollo científico se determinó a partir del impulso a la científicidad de las ciencias sociales en el campo de la investigación y la enseñanza. A esta etapa corresponde también el inicio del desarrollo de la profesionalización.

### **1.3.3. Tendencia de formación profesional técnico-científica (1970-1982)**

Se ubica en un periodo de contradicción y conflicto por la difusión e implantación del pensamiento pedagógico pragmático estadounidense, cuyo eje fundamental estuvo conformado por los criterios de la eficiencia, la preparación para resolver los problemas que subyacen en un mundo práctico y la capacitación para el empleo. Basada en el discurso modernizante de la educación y en una visión funcionalista de la profesión, la formación universitaria quedó desligada de un proyecto político y cultural al concedérsele mayor importancia al aprendizaje científico-técnico para atender fundamentalmente los problemas y demandas propios de cada profesión.

Esta tendencia presenta las siguientes características: La estrategia económica basada en el modelo desarrollista se vio fuertemente criticada, la política gubernamental observó ciertos matices populistas, estrategia de apertura democrática y reforma educativa, espejismo de recuperación económica, las instituciones de educación superior contaron con mayores recursos, se propició la desconcentración institucional y modalidades educativas alternativas. En esta etapa se consolida la institucionalización y la profesionalización de las ciencias sociales, ligadas a la transformación en la forma de producción de los discursos de la ciencia, diversificándose los proyectos de formación profesional para dar lugar a las especialidades, como la de los investigadores empíricos para el diagnóstico de problemas específicos, planeadores con base en el análisis y uso de información y la de los analistas con conocimientos de técnicas estadísticas.

#### **1.3.4. Tendencia de formación profesional técnico-productivista (1982-1995)**

Periodo caracterizado principalmente por la tensión y el conflicto generados al implantar políticas educativas de corte neoliberal para la difusión de la pedagogía pragmática y el proyecto educativo derivado de la modernización. En el contexto socioeconómico, el gobierno mexicano adopta la política económica basada en el modelo neoliberal y modernizador dando un gran impulso a la iniciativa privada y al comercio internacional, como estrategias para resolver la crisis económica. Así, el Estado limita su acción ante tareas que social e históricamente le han correspondido dejando la mayor parte de responsabilidad del bienestar social a las empresas privadas y los mercados internacionales. Se privatiza la producción de los servicios y se recorta el gasto social eliminando y/o implantando diversos programas, así como reducción de beneficios.

Todo lo anterior genera mayores desigualdades sociales, pérdida del empleo y el deterioro de los salarios, aunado a altas tasas inflacionarias y rápida devaluación de la moneda. Con el discurso de la modernización educativa derivado de un proyecto de excelencia académica, la calidad, la eficiencia y la modernización de la educación, se reduce el gasto público a las universidades e instituciones de educación superior.

Por otra parte, se establece el sistema de evaluación y control del desempeño institucional, académico y de docencia. Se propone además que las universidades públicas sean centros financiables, preparen profesionistas para la industrialización del país y adopten modelos administrativos gerenciales que desplacen la estructura académica. Así, los órganos colegiados se vieron desplazados por principios administrativos al aparecer una forma jerárquica en la conducción de la vida institucional.

En consecuencia, se van desplazando las funciones de la universidad como el sentido crítico y la preservación de la cultura, de modo que la obtención del empleo es considerada como un indicador de la eficiencia del sistema de educación superior, en tanto que las dificultades para obtenerlo son vistas como una deficiencia en la formación universitaria.

En esta perspectiva, subyace en la formación profesional la orientación técnica encaminada a una mayor productividad mediante la solución técnica de problemas específicos. En la práctica de la investigación, ésta se centra en el análisis y solución de problemáticas concretas quedando reducida a un ejercicio empirista. La crisis del proyecto de modernización incidió desfavorablemente en este ámbito, al desarticularse los distintos programas de desarrollo científico por la falta de financiamiento para la investigación.

Así, esta preparación no constituye una auténtica formación. Frente a la fuerte tendencia de formación profesional que se apoya básicamente en la concepción de racionalidad técnico-instrumental y enmarcada en una visión positivista del conocimiento y de la

ciencia, que se traduce en la enseñanza de técnicas y aplicaciones prácticas desligada del contexto general de una teoría del conocimiento, se propone recuperar la noción de formación en la perspectiva humanista que posibilite la preparación especializada, basada en un desarrollo epistemológico, en una dimensión intelectual cuyo horizonte es más extenso y potencialmente más apropiado para formular y abordar rigurosamente los problemas educativos y pedagógicos con un mayor compromiso histórico y social.

Después del esbozo histórico de las tendencias de formación profesional que los autores analizan hasta el año 1995, se considera que esa tendencia de responsabilizar directamente a la educación superior del desarrollo productivo de la sociedad ha continuado y se acentúa cada vez más. Esta situación, se ha visto reflejada en las declaraciones de educación superior, emanadas de las conferencias mundiales de educación superior de los años 1998, y año 2009, que se considera se encuentran en correspondencia con el Proyecto Tuning Europa de 1999 y Proyecto Tuning América Latina año 2005, 2006 y 2007 que se han trazado armonizar la educación superior mediante el requerimiento del desarrollo de competencias profesionales, la utilización de tecnología y la validación de créditos académicos para la mejor movilización de estudiantes en las Universidades del mundo. Este movimiento mundial de la educación superior no se encuentra ajeno al sistema de globalización de la economía, engranaje que requiere profesionales calificados para las empresas de carácter transnacional que operan a nivel mundial.

Se considera que la educación superior ha transitado principalmente de la corriente de pensamiento positivista y enciclopédico, a la corriente pragmatista que también privilegia los intereses del sistema dominante. Es necesario que la educación superior retome su verdadera función educativa en la sociedad y que su proyección atienda a los sectores de población en pobreza y marginación que el mismo sistema excluye.

## **2. Influencia de las tendencias teóricas en la formación del Trabajo Social**

Se ha visto con anterioridad la prevalencia de los principales paradigmas teóricos en el escenario mundial de la educación superior, así como en las tendencias de formación profesional, que sin duda han privilegiado los intereses del sistema económico dominante en la implementación de sus modelos educativos. En esa línea se exponen ahora las tendencias teóricas que sustentan la formación profesional de Trabajo Social, que a su vez responden a las principales corrientes de pensamiento que han influenciado a la educación superior.

Como tendencia teórica, refiere Rozas (2004): un conjunto de proposiciones y de abstracciones que dan cuenta sobre los fenómenos sociales. Una tendencia refiere a un conjunto coherente de ideas sobre el hombre, la sociedad y la historia a partir del cual, se direcciona también una visión sobre la profesión en relación a la sociedad.

Rozas (2004) plantea que el positivismo, el funcionalismo y el marxismo como tendencias teóricas, siempre han estado y están presentes en la formación profesional. Estas grandes matrices permanecen en las teorías contemporáneas que moldean de manera dispersa la formación a la luz de sus viejos problemas aún no resueltos como lo son: metodología o metodologías de intervención, objeto de la profesión, disciplina o profesión, la producción de conocimiento, visión restringida sobre lo público estatal y relación con la sociedad civil y concepciones de pobreza. Los problemas mencionados, se han estudiado ya sea desde la perspectiva posmoderna: la teoría de los sistemas, el interaccionismo simbólico, el relativismo individual, el neoparsonianismo, teoría interpretativista; o como contrapuesta, dichos problemas se han analizado desde la tendencia crítica: desde el marxismo o marxismos de libre interpretación.

Dentro de los rasgos de las tendencias teóricas que han influido en la profesión de Trabajo Social, siguiendo a Rozas (2004) están: Positivismo, funcionalismo, teorías posparsonianas, eclecticismo y tendencia crítica.

### **2.1. Positivismo**

El positivismo que influencia en tres aspectos: El origen de la profesión, las funciones atribuidas, la formulación de métodos de intervención.

El origen de la profesión: A partir del positivismo se asume la perspectiva evolucionista que parte de la idea que el Trabajo Social surge de formas anteriores de intervención: caridad, filantropía, asistencia organizada, acciones profesionalizadas. Este desarrollo natural se ve desvinculado de las relaciones sociales y los procesos históricos. Esta evolución aparece neutral, ingenua y desprovista de conceptos.

Función atribuida al Trabajo Social: Históricamente se asigna al Trabajo Social absorber los desequilibrios de la sociedad para integrar al sistema llámese individuo, familia, grupo o comunidad. Desde el positivismo se separa la acción profesional de la investigación: hacer y conocer, se fractura la razón y la historia: invariabilidad de los hechos sociales, calificando al conocimiento objetivo por la fuerza los hechos: resolver problemas con eficiencia técnica desligadas del contexto de explicación.

Formulación de los métodos de intervención: Lleva a considerar que el uso del método científico desde la óptica positivista, hace que la práctica de la intervención sea también científica. El positivismo en su formulación lógico-formal caracteriza un reiterado esquematismo, una secuencia de etapas en unos casos y en otros, según el sujeto de la acción a partir la trilogía de los métodos: caso, grupo y comunidad.

## **2.2. Funcionalismo**

La influencia de Parsons a través del funcionalismo y estructural funcionalismo, expresada en su obra “La estructura de la acción social” ha estado presente en la formación profesional. Con fines de reformular la teoría liberal, ambas teorías marcaron el pensamiento intelectual de la posguerra que explican la inestabilidad de la sociedad, persigue un proceso del cual se genere un consenso político y equilibrio social. Bajo los parámetros de orden y equilibrio se concibe el modelo de acto-unidad que abarca los aspectos de: esfuerzo, finalidades o metas con condiciones, medios y normas. Según este modelo cada persona es producto de su esfuerzo y puede ser agente en función de propósitos y voluntad. Un modelo de sociedad con sistema funcional tiene tres sistemas de acción en interrelación e independencia: sistema de la personalidad, sistema de la vida social y sistema cultural. Para lograr la eficiencia y operatividad técnica, se asignan funciones y roles.

El análisis de sistemas se plantea con un análisis mecanicista de la realidad. En esta perspectiva se concibe la práctica profesional en un entorno de generación y administración de recursos determinados por la disminución de la función social del Estado que favorezcan el equilibrio individual, grupal y comunitario en una forma simplificadora del quehacer profesional. La ausencia de reflexión sobre las tensiones y problemática de los sujetos como producto de la forma de organización de la sociedad, reduce la intervención profesional a un rol asignado sin implicación alguna.

### **2.3. Teorías pos-parsonianas**

Tienen como punto de referencia al individuo y el ejercicio de su libertad. Plantean que los problemas de la distribución de recursos se resolverán por la interacción de los individuos y por el equilibrio natural que genera dicha interacción. La autorregulación entre individuos maximiza los recursos materiales y simbólicos, la riqueza y el poder. Estas teorías dominan el pensamiento social de los años 90 y son el fundamento del neoliberalismo y critican a las concepciones sociales de las relaciones sociales capitalistas del Estado de Bienestar. En estas teorías se incluyen a: El interaccionalismo simbólico, el pragmatismo y el relativismo individual y cultural.

El interaccionalismo simbólico es el tratamiento de los fenómenos sociales desde la inmediatez personal y que ignora las cuestiones relativas al poder y la dominación. Se observa esta influencia en la visión microsocial de la acción profesional. En consecuencia la intervención transcurre sobre la acción: relaciones de dominación y poder como texto, divorciado del contexto: condiciones estructurales.

El pragmatismo: Derivado de la filosofía pragmática vinculada al orden social, desde las investigaciones de la Escuela de Chicago. El concepto de acción para el pragmatismo es fundamentalmente instrumentalista que concibe los fines de manera estrecha y demasiado práctico en la cual el sujeto es visto de manera pasiva. Esta visión ha influido en la formación a partir de considerar la práctica profesional como el proceso de afianzar la eficiencia técnica en la solución de los problemas. A esta tendencia, se le ha denominado tecnicista basada fundamentalmente en el desarrollo de un conjunto de instrumentos que permitan mejorar la gestión social que fue aplicada por el Banco Mundial y Banco Interamericano de desarrollo en Argentina dentro de las políticas de ajuste neoliberal para combatir la pobreza en los programas sociales en relación al parámetro costo-beneficio. Esta tendencia pretende elevar la productividad de los pobres mediante acciones neofilantrópicas en la lógica capitalista de la pobreza que la naturaliza y la que justifica su existencia, desvinculándola de las relaciones sociales y acumulación capitalista.

El relativismo individual y cultural: como expresión del pragmatismo, privilegia la lógica privatista del mercado y de la eficiencia económica sobre la racionalidad colectiva del bienestar y sobre el carácter social de las necesidades. Esta influencia se observa en el Trabajo Social cuando se insiste que la solución de las condiciones de vida depende de las capacidades y potencialidades de las personas, minimizando la lectura de las causas de las condiciones de la realidad. En los años noventa se incorpora al discurso neoliberal la economía de bienestar que sustenta que los individuos no padecen de carencia absoluta porque al menos poseen el recurso de su fuerza de trabajo, o sea ellos serían responsables de su situación de pobreza. Paralelo a esta concepción introduce como forma de intervención profesional el gerenciamiento social para combatir la pobreza. Los gestores y

ejecutores de intervenciones sociales han privilegiado los elementos subjetivistas y el relativismo en el tratamiento de la pobreza, visión de dominio intelectual de la nueva derecha: neoliberalismo y neoconservadurismo que se basan en el razonamiento de que si no existen necesidades comunes vividas colectivamente y que sirvan de base para la formulación de políticas sociales, debe ser el mercado el que se encargue de la satisfacción de necesidades.

#### **2.4. Eclecticismo**

Se inscribe en el debate teórico de los años ochenta en la crítica a la modernidad. Desde una perspectiva filosófica es una mezcla que no obedece a principios determinados de un punto de vista: concepciones filosóficas, premisas teóricas, valoraciones políticas; distintas a menudo o contrapuestas. El principal defecto teórico-metodológico del eclecticismo estriba en su incapacidad para delimitar, en la suma de nexos y relaciones, los lazos fundamentales del objeto y establecer una estrategia adecuada. Se plantea para el Trabajo Social una apropiación indiscriminada de teorías contrapuesta o una mezcla de corrientes teórico-metodológicas, que no posibilita que el Trabajo Social desarrolle tendencias diferenciadas. La carencia de una formación teórica sólida y su actualización, hace que los profesionales realicen una incorporación indiscriminada de referencias teórico-metodológicas, al intervenir reproducen ese eclecticismo sin generar tendencias e intervenciones fundadas en cada perspectiva teórico-metodológica reproduciéndose en el Trabajo Social la idea del relativismo individual sin trascendencia social.

La postura ecléctica y las posturas que incorporan las teorías de la posmodernidad, afectan a las ciencias sociales porque privilegian el excesivo pluralismo y fragmentación como la propia post-modernidad plantea y ayudan a encubrir la gravedad de la actual cuestión social a nivel de la intervención y crean gran confusión respecto al posicionamiento que el profesional debe tener para direccionar las respuestas a la cuestión social, desde la esfera política del Estado y la sociedad civil. Estas teorías afianzan el ideario neoliberal y encubren la responsabilidad estatal sobre la cuestión social, dándole auge a la refilantropización de la asistencia.

## **2.5. Tendencia crítica:**

Se sustenta en el marxismo y marxismos de libre interpretación. La tendencia crítica es denominada así por profesionales que sostienen que las desigualdades sociales no son naturales y que deben ser parcial o totalmente atenuadas y que no necesariamente se sustenta solo en la teoría marxista. Tiene como base la influencia de pensadores europeos como: Bourdieu, Rosanvallón, Castel, Castoriadis, Giddens y Habermas, entre otros.

El común denominador de esta tendencia es el cuestionamiento a la estructura de las desigualdades sociales y el debilitamiento de los derechos sociales, en tanto el campo profesional tiene como objetivo garantizar dichos derechos sociales. Esta es la direccionalidad ético-política sobre la cual se traza la divisoria entre la intervención profesional en Trabajo Social y las propuestas profesionales técnico-administrativas. Otros profesionales ponen énfasis en el discurso crítico sobre el anclaje entre Trabajo Social y ciudadanía ubicando a la profesión en un lugar importante respecto a la reconstrucción de relaciones sociales.

La tendencia crítica se contrapone a la perspectiva evolucionista del origen de la profesión y plantea que esta surge como parte de la división social y técnica del trabajo, en la reproducción de las relaciones sociales capitalistas. Asimismo, esta tendencia, recupera la cuestión social como fundamento teórico-metodológico de la profesión, como aporte desde la teoría marxista, de los pensadores de Trabajo Social brasileños Marilda Yamamoto y Paulo Netto. Rozas (2004) considera importante como aporte a la concepción crítica, rescatar la relación entre cuestión social e intervención profesional como constitución del campo problemático, visto como expresión de las manifestaciones de la cuestión social y de las desigualdades generadas en la sociedad capitalista. La construcción del campo problemático en la intervención de Trabajo Social parte de las premisas siguientes:

- La comprensión crítica e histórica de la cuestión social contemporánea cuya particularidad es la expresión agravada de sus manifestaciones desde su origen, responden a la relación capital-trabajo generada en la organización de la sociedad capitalista al ponerla al servicio del mercado, argumentado en un primer momento por el liberalismo clásico y resignificado por el neoliberalismo.
- Las coordenadas de la cuestión social se manifiestan en la vida cotidiana de los sujetos que son operacionalizadas como demandas y constituyen la expresión contradictoria de sujeto-necesidad.
- De manera pública, de la relación cuestión social-desigualdades sociales, se construyeron los problemas sociales, vistos de manera estática, clasificatoria y transitoria. Ello define la orientación de las decisiones y prioridades de los problemas sociales que el Estado debe enfrentar.

- Al no tomar en cuenta lugar y sujeto de relaciones sociales, se ha integrado de forma desigual a la persona, convirtiéndola en consumidora, en la lucha por su subsistencia sin la mediación del Estado, debilitando así su horizonte emancipatorio y autónomo. Se considera entonces pertinente la ecuación consumidor-demanda, direccionar la intervención hacia la comprensión de la cuestión social en el lugar de la instancia pública del Estado y la Sociedad para que no se diluya en la refilantropización de las acciones privadas y aisladas. Esto no requiere de un modelo o metodología de intervención eficaz. La intervención no debe reducirse a la efectividad en la aplicación de metodología e instrumentos. Esta dependerá fundamentalmente de la perspectiva teórica y contexto de explicación.

De la reseña y clasificación de Rozas sobre las tendencias teóricas del Trabajo Social, sobresale la influencia del positivismo que estudia a la sociedad como un objeto manipulable, de experimento, sin contemplar la parte humana de orden subjetivo con la totalidad de factores que rodean un problema. Esta corriente de pensamiento, privilegia el dato objetivo, a los hechos y de la interpretación que se haga de ellos para resolver problemas. Se considera que en la actualidad prevalece la carga positivista en la formación de Trabajo Social, tanto en la forma de intervenir con métodos clásicos o tradicionales, como en la forma de enfocar la investigación social.

Por otro lado, también prevalece la influencia del funcionalismo, el pragmatismo y teorías pos parsonianas que buscan la estabilidad y el equilibrio. En Trabajo Social se limita la búsqueda del equilibrio de personas, grupos y comunidades sin mayor abordaje de las causas que provocan esos desequilibrios. El relativismo individual con el liberalismo como sustento, sostiene que ser pobre o no es responsabilidad de cada persona y que con solo fomentar el desarrollo de capacidades de las personas y con las acciones de gerencia social se logrará combatir la pobreza. En suma, las diferentes corrientes teóricas sí han influido en la formación de Trabajo Social, por una parte, por las características del surgimiento de la profesión de Trabajo Social como mediadora entre el Estado y la población explotada y por otra parte, el sistema condiciona a la profesión a mantener el statu quo a través de prácticas administrativas e instrumentalistas.

Se presenta interesante la coyuntura del surgimiento de la propuesta de la tendencia crítica para el Trabajo Social como oportunidad para reflexionar sobre su razón de ser y su intervención a partir de la cuestión social como lo desarrolla Rozas aportando desde el campo problemático de Trabajo Social. De acuerdo totalmente con Rozas que además del debate sobre las tendencias en la formación profesional y al interior de ellas, persisten como temas de discusión, imprecisiones y dilemas sobre: origen de la profesión, metodología o metodologías, practicismo de la profesión, objeto y sujeto, Trabajo Social como disciplina o profesión, concepciones sobre la intervención, rol público estatal y su relación con la sociedad civil entre otros. Se considera que la línea de análisis y explicación

de los temas mencionados dependerá de la corriente o de la tendencia teórica que se utilice, los cuales han sido tratados paralelo al momento histórico y desarrollo económico de la sociedad y de las ciencias sociales. Por ejemplo el inicio del Trabajo Social como profesión y los métodos se pueden analizar desde el positivismo en una concepción separada y evolucionista o desde una perspectiva crítica como Montaña (2009) lo desarrolla en la tesis endogenista o evolucionista y con la tesis histórico crítica de la profesión. El análisis más actual es el que corresponde al paradigma crítico social que de acuerdo a Sierra y Villegas (2009) el Trabajo Social crítico retoma como referente fundante y transversal a Marx y la tradición marxista, Lukács, Gramsci, y también se retoman los aportes de la Escuela de Frankfurt.

Viscarret, referido por Sierra y Villegas (2009) plantea que los fundamentos teóricos básicos en la práctica del Trabajo Social crítico son: las teorías sociales críticas que buscan explicar el orden social, la perspectiva de conflicto para comprender las relaciones de poder, el énfasis de la autoconciencia racional como precursora del cambio que apunta a trabajar por la emancipación y liberación del hombre.

En la línea crítica y de la cuestión social, se ha considerado que el Trabajo Social nace como profesión al momento de darse la división capital trabajo y reconocerse a la cuestión social como la manifestación de sus contradicciones. Al respecto se consideran importantes las reflexiones, opiniones y aporte de Netto (2002): No hay una relación directa entre reconocimiento de la cuestión social y profesionalización del Trabajo Social. El Trabajo Social surge como profesión cuando la cuestión social no solo es reconocida como tal, sino además es objeto de trato específico del Estado. Sólo cuando el Estado se propone intervenir con formas institucionales, se crea el espacio para la profesionalización del Trabajo Social. El Estado burgués no interviene sistemáticamente sobre la cuestión social, sino después de los años 90 del siglo pasado con mecanismos integradores que toman la forma sistemática de políticas sociales. Es sólo a partir de ahí que se percibe la institucionalización del Trabajo Social. Es en este cruce entre políticas sociales, derechos sociales y reconocimiento de la cuestión social que emerge el Trabajo Social. Y lo hace bajo la idea claramente conservadora de que una intervención técnicamente adecuada, ideológicamente coherente con ésta y claramente despolitizada, es la vía para el enfrentamiento de la cuestión social.

La otra relación directa es porque el Estado ha sido y continúa siendo el principal empleador de trabajadores sociales. Se entiende entonces por qué el instrumento de regulación del Estado han sido políticas sociales que demandaban ejecutores-operadores. Para ello, el Trabajador Social ha sido históricamente el operador de políticas sociales, quien de acuerdo a la división socio-técnica del trabajo ha tenido en general, ubicación subalterna en el ámbito paramédico o parajurídico.

De ahí que a los sociólogos, antropólogos, psicólogos sociales, a los científicos sociales, les cabía estudiar, pensar y a nosotros la sucia tarea de meter la mano en la basura de la práctica. Esta concepción da un giro a partir de los años 65-70, y no solamente en América Latina con la reconceptualización, también en Canadá, algunas áreas de Inglaterra y Europa Occidental. Con la crisis del Estado de Bienestar el pacto social deja de tener vigencia. Se creyó que la vieja cuestión social enclavada en la relación capital-trabajo pierde validez dando paso a la nueva cuestión social tratada con el pacto de solidaridad. No hay ninguna cuestión social vieja o nueva, lo que hay es la vieja causalidad, el insuperable antagonismo capital-trabajo, que encuentra hoy una sociedad donde el trabajo es cada vez menos necesario para la reproducción del capital como hace 30 años con procesos intensivos de industrialización, le llaman globalización selectiva, unilineal, unidimensional: de hecho lo que hay no es una globalización sino una planetarización de la América del Norte.

En los últimos 12 años se dio una brutal concentración del capital, de propiedad y de ingreso. Este es un movimiento que cualitativamente no es nuevo, pero cuantitativamente tiene una escala que es desconocida en toda la historia anterior de nuestra sociedad burguesa. Al desestructurarse el tradicional mundo del trabajo con sindicatos y partidos obreros, hay una serie de nuevas expresiones de la cuestión social que cuando son reconocidas como tales y se articulan modelos de regulación social fundados en el reconocimiento de los derechos sociales, por eso el Trabajo Social se institucionaliza como profesión y se crean espacios profesionales para los trabajadores sociales.

Los mecanismos de regulación social han sido en el pasado políticas sociales que tenían pretensiones asistencialistas, mientras que hoy la mediación societal es operada por el mercado. Con el auge del neoliberalismo se recortan los derechos sociales y se rescata el componente de la solidaridad, la solidaridad de clase para implementar políticas sociales focales, emergenciales, desde el ángulo de la sociedad transclasista, con una solidaridad sin conflictos retomando entonces la re-filantropización de la asistencia social transfiriendo la responsabilidad del Estado a la sociedad, a las oeneges que demonizan el Estado.

Ante este escenario tan complejo, se considera que la calificación profesional de Trabajo Social, sea construida en tres niveles: competencia teórica, técnica y política, que nos permitan enfrentar los impases y los retos contemporáneos. La densidad teórica, el tener cuadros de referencia para comprender la dinámica, es necesario sumarla a una profesión donde la dimensión interventiva es constitutiva, parte del rol profesional a diferencia de los sociólogos. La competencia interventiva, operativa, técnica es necesaria para no solo comprender la necesidad de la acción. En este momento, hay gente que anuncia el fin del Trabajo Social, pero es un momento de renovación del Trabajo Social que solo se concretará si actuamos. La competencia política es necesaria porque es impensable que un trabajador social no sepa evaluar relaciones de fuerza, identificar adversarios, establecer alianzas profesionales y que comprenda el impacto de sus programas. No asumir esta

competencia es la mejor manera de entregar a los representantes del capital el hacer política y la oportunidad de planificar nuestro futuro.

Las reflexiones de Rozas y Netto son valiosas desde la perspectiva crítica, porque aportan elementos para la discusión del Trabajo Social contemporáneo en el contexto de la globalización y la era tecnológica que no requiere como antes del mismo desgaste físico de la fuerza de trabajo. Este proceso económico globalizador favorece cada vez más la acumulación de capital y concentración de la riqueza a nivel mundial, sin tomar en cuenta a la población excluida en condiciones de mayor deterioro y extrema pobreza. Esta problemática y sus manifestaciones, también calificada como cuestión social, se manifiesta cada vez con más fuerza en las contradicciones del sistema. Esta temática debería ser tema de reflexión y propuesta permanente del Trabajo Social. Los aportes de los autores mencionados servirán de contraste para la parte que se presenta a continuación en el análisis de la pertinencia de las tendencias teóricas de la formación en la Escuela la Trabajo Social USAC.

### **3. Síntesis histórica de la Escuela de Trabajo Social en el contexto del Trabajo Social guatemalteco**

#### **3.1. Inicio del Trabajo Social en Guatemala**

Previo a analizar las tendencias teóricas en la Escuela de Trabajo Social se retoman acontecimientos importantes para la profesión, la que desde su inicio venía influenciada por el pensamiento internacional de la época, aunado a la coyuntura histórica guatemalteca que no podía estar fuera de los procesos del posicionamiento del capitalismo en Latinoamérica.

En relación a la institucionalización del Trabajo Social en Guatemala, Calderón (1989) refiere que a partir de la ley de Seguridad Social de 1946, se crea la Dirección de Servicio Social y por ende la necesidad de trabajadores sociales. De tal cuenta, la Organización de Naciones Unidas ONU, delega al Dr. Walter Pettit quien expone ante la junta directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS, la posibilidad de implementar en el país la enseñanza científica del Servicio Social. El día 8 de abril de 1949, se inaugura la Escuela Superior de Servicio Social en Guatemala, iniciando clases formales el dos de mayo del mismo año. La formación tuvo orientación europea y norteamericana con participación de asesoras de Naciones Unidas preparadas con ideal del Servicio Social adaptador producto de la sociología empírica norteamericana. Posteriormente se intentó sustituir esta formación con orientación hacia las clases desposeídas. Con la contrarrevolución de 1954 y hacia el año 1958, la formación retomó su orientación apolítica, aséptica y técnicamente pura, sin sentido social.

A pesar que la intención revolucionaria tenía expectativas progresistas y de cambios económicos sociales, el Trabajo Social fue instalado en Guatemala y Latinoamérica como política para afianzar el capitalismo, por alguna razón al movimiento de octubre de 1944 se le denominó también “revolución democrático burguesa”. La tendencia teórica de formación en ese entonces, se orientó dentro de la corriente positivista y funcionalista. Al respecto Enríquez (2014) elabora las siguientes conclusiones:

La Escuela de Estudios Superiores de Servicio Social del IGSS, orientó la formación de sus estudiantes bajo los lineamientos que en ese tiempo eran prioritarios en la Organización de las Naciones Unidas, al impulsar el Seguro Social obligatorio en el mundo y de manera muy enfática en América Latina y la formación de profesionales de Servicio Social, para que jugaran un rol orientador y organizativo, para garantizar que los servicios se hicieran con respeto democrático a los trabajadores.

Naciones Unidas impulsó la Seguridad Social y el Servicio Social, bajo los lineamientos que se desarrollaron a nivel mundial y bajo la influencia estadounidense, es decir, inspirados en la caridad cristiana de las iglesias

protestantes y católicas por un lado y mediante el Estructural Funcionalismo como teoría social de base, por el otro. (p.89)

### **3.2. Reconocimiento de la Escuela de Servicio Social Rural de Occidente por la USAC**

De acuerdo a Calderón (1989), el día 7 de febrero de 1959, con intervención de la Trabajadora Social Elisa Molina de Sthal y Fraternidad Quetzalteca, derivado de la necesidad de formar un Trabajador Social que atendiera los problemas del área rural del país, se inaugura la Escuela de Servicio Social Rural de Occidente en Quetzaltenango con el aval de la Universidad de San Carlos USAC.

La Escuela de Servicio Social de Occidente, se caracterizó desde su inicio por su interés y esfuerzo académico por brindar formación de acuerdo a los requerimientos y problemática de la población rural del país, así como por su participación en organización de eventos académicos para el desarrollo de la profesión de Trabajo Social.

En América del Sur, inicia en 1965 el movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social que de acuerdo a de León (2005) surge en un momento en que se genera un nuevo ciclo de expansión capitalista mundial, que impacta desfavorablemente la estructura socioeconómica y política de nuestros países, profundizando las desigualdades, acrecentando la problemática social y aumentando las demandas de amplios sectores de población popular. La Reconceptualización del Trabajo Social, fue un movimiento donde confluyeron diferentes perspectivas teóricas, metodológicas, ideológicas y políticas que tienen en común la preocupación por cuestionar el sustento teórico práctico de la profesión, compartir experiencia y elaborar propuestas con visión de futuro para contribuir a los procesos de cambio y transformación que demandan los países del continente agobiados por problemas estructurales.

La Reconceptualización del Trabajo Social en Guatemala, se registra en la década de los 70 en adelante y se marca la distancia de la influencia europea y principalmente norteamericana, surgiendo preocupaciones por temáticas de Trabajo Social: historia, política social, problemas sociales, e investigación. En esta década se forman en Guatemala trabajadores sociales en el nivel técnico únicamente y el movimiento de Reconceptualización se llega a sentir únicamente al interior de las escuelas de Trabajo Social con la necesidad de replanteamientos radicales en el sustento filosófico, epistemológico y metodológico del Trabajo Social vigente, cuestionando las bases teórico prácticas del Servicio Social tradicional.

El periodo de 1958 a 1971, corresponde al periodo anterior al proceso de reconceptualización y el enfoque teórico metodológico se sustentaba en Guatemala, en un Trabajo Social tradicional. Se evidencian entonces, las insuficiencias de las perspectivas teóricas metodológicas positivistas y funcionalistas y su condicionamiento ideológico político burgués. De ahí surge la necesidad de revisar, readecuar y reestructurar el currículum, principalmente en la carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente.

La confrontación con la realidad nacional y el espacio profesional de ese entonces, permiten identificar y comprender el aporte teórico práctico que favorece la perspectiva teórico-metodológica sustentada en el materialismo dialéctico e histórico para el Trabajo Social y su aporte a la sociedad con posicionamiento ideológico y político acorde a los intereses y necesidades de las mayorías de población. En estos años se encuentra vigente en Guatemala un fuerte conflicto político militar.

El movimiento de reconceptualización comienza a tener incidencia en Guatemala, en la década de los 70, cuyo desarrollo se ve desfavorecido y desvinculado de la América del Sur por los siguientes factores: formación a nivel técnico en todo el país, limitados centros de formación profesional, ausencia de movimiento gremial coherente y permanente, escasa investigación y falta de liderazgo institucional y profesional beligerante.

De acuerdo a Ramírez (2006), a nivel nacional se dan también las iniciativas de realización de congresos en los años 1968, 1977 y 1979.

Las referencias anteriores muestran lo tardío que llega al país la bibliografía, los profesionales y eventos del Trabajo Social reconceptualizado y el tercer congreso de Trabajo Social en Quetzaltenango en 1979 es una muestra de ello, ya que en el mismo se propone un planteamiento consistente en torno a la conceptualización de Trabajo Social, ideología, principios, objetivos y las funciones de la profesión en Guatemala. Los efectos de la reconceptualización y la influencia del marxismo, se notaron también en la tendencia teórica formativa cuando se hace efectivo el traslado de la Escuela de Servicio Social del IGSS a la Escuela de Trabajo Social campus central de la Universidad de San Carlos.

### **3.3. Reconocimiento de la Escuela de Servicio Social del IGSS por la USAC y traslado al campus central**

De acuerdo a Mejía (2009) el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS y la Universidad de San Carlos de Guatemala, suscribieron el acuerdo, que consta en el punto Cuarto del Acta 935, el 5 de noviembre del año 1966 donde se reconoce el nivel superior de los estudios que realiza la Escuela de Servicio Social del IGSS, asumiendo la Universidad la responsabilidad de dirigir la enseñanza y el IGSS el financiamiento y extender los títulos de manera conjunta. El 15 de enero de 1975, en el Punto Séptimo del Acta número 1-75, el Consejo Superior Universitario incorpora a la Escuela de Trabajo Social formalizando su actividad académica dentro del campus universitario, el 3 de febrero de 1975.

### **3.4. Sistema de Unidades integradoras**

La Escuela de Trabajo Social inicia su formación en 1975 mediante el sistema de Unidades integradoras del aprendizaje y al respecto, Mejía (2009) refiere que, de acuerdo a la corriente educativa de la época, que daba énfasis a la interdisciplinariedad, la Escuela de Trabajo Social inicia su proceso de enseñanza aprendizaje organizado en Unidades integradoras del aprendizaje entendidas como toda actividad programada cuyo contenido es integrado por elementos teóricos y prácticos de investigación, docencia y servicio. Las unidades integradoras fueron las siguientes: El Trabajo, Realidad Nacional, Necesidades Básicas del Hombre, Trabajo Social y relación con otras ciencias, Comunicación, Administración, Universidad, Seminarios, Fundamentos Filosóficos e Investigación Social. El sistema mencionado no dio los resultados esperados, entre otras causas estuvo la reacción estudiantil por la dificultad de adaptarse a las instituciones, lo que generó un movimiento de protesta, así como la primera intervención de la Escuela por Consejo Superior Universitario CSU y el Seminario de Reestructuración de Septiembre de 1977 a Marzo de 1978, modificando el sistema de unidades integradoras por el de pensum cerrado de cursos semestrales.

De acuerdo al criterio de Mejía (2017), estudiante de Trabajo Social en esa época, la formación en la Escuela de Trabajo Social en sus primeros años en la USAC tuvo influencia del marxismo, con la corriente teórica del materialismo histórico, aunque no en su orientación pura, ya que siempre estuvo presente el positivismo y el funcionalismo, principalmente en la forma de abordar el estudio de los fenómenos sociales. Para que esta influencia marxista se diera, tuvo que ver la coyuntura política de Guatemala y la Universidad, así como la participación de profesionales con visión política revolucionaria en la formulación del primer pensum de estudios, como el Dr. Rolando Castillo Montalvo entre otros.

Según Enriquez (2014) las Unidades Integradoras en la Escuela de Trabajo Social, fue una metodología de enseñanza que consiste en destacar un problema real y determinar los contenidos teórico prácticos que son parte del conocimiento de una carrera específica. Entrevistados como el Licenciado Guillermo Rulet y el Doctor Rómulo Sánchez, concluyen al igual que las memorias de labores analizadas, que las unidades integradoras tuvieron como principal motivo de fracaso, la deficiencia docente para enfrentar tal sistema de enseñanza, manifestándose improvisación y a veces falta de idoneidad, ya que muchos temas, por ejemplo, de medicina, resultaban teniendo como docente a un psicólogo, y temas de ciencias sociales impartidos por médicos y los temas de Trabajo Social eran relegados ante la problemática global y no se impartían los métodos, técnicas y teorías específicas de Trabajo Social desde sus diferentes perspectivas.

De acuerdo a las referencias anteriores, se observa que a pesar del intento de brindar un conocimiento integrado, se carecía de un fundamento curricular y orientación teórica para la formación del estudiante como vacío de formación teórico-práctica respecto a la profesión de Trabajo Social.

### **3.5. Sistema de cursos semestrales**

En relación al pensum del año 1978, Mejía (2009) refiere que, en 1977, a raíz de la primera intervención de la Escuela de Trabajo Social y de un seminario de reestructuración, en 1978 se implementa la modalidad de cursos semestrales con pensum cerrado, en el contexto de violencia provocada por el conflicto armado en el país. El cambio se dio a causa de la inexperiencia docente en el sistema de unidades integradoras y falta de adaptación estudiantil a las instituciones. La Escuela afronta entonces, una nueva organización académica y administrativa, conformándose para ello, cinco áreas de conocimiento para la implementación de los 37 cursos y tres prácticas: Práctica Introductoria, Práctica de Trabajo Social de Casos, Práctica de Trabajo Social de Grupos y el Ejercicio Profesional Supervisado EPS además de la tesis a nivel técnico, siendo las siguientes áreas: Trabajo Social, Ciencias Sociales, Ciencias de la Conducta, Ciencias de la Salud y Ciencias Básicas. En este sistema, los cursos teóricos de Trabajo Social se brindaban en forma separada de las tres prácticas de Trabajo Social: Práctica de Trabajo Social de Casos, Práctica de Trabajo Social de Grupos, y Ejercicio Profesional Supervisado EPS, que hacía las veces de práctica en la instancia comunitaria además de las atribuciones asignadas a un ejercicio profesional supervisado.

Se considera que a pesar de la estructura de la academia que se organizó con tinte positivista, en áreas de conocimiento y con la visión de métodos clásicos del Trabajo Social, la influencia de la corriente marxista sí estuvo presente en la orientación y tendencia

teórica de los cursos, principalmente los del área social, impactando en la toma de conciencia social de sus estudiantes. Al respecto Enríquez (2014) considera que:

El Trabajo Social como disciplina científica al pasar a formar parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, rebasó los límites del asistencialismo y del estructural funcionalismo e implementó una formación con una visión materialista histórica y dialéctica, para desarrollar en ese momento una combinación de ambos, pero no se observan cambios substanciales en la formación de Trabajadores Sociales posteriormente. (p.91)

Se considera que por el ambiente de violencia que se vivía por el conflicto armado interno en Guatemala, los estudiantes de esa época, aunque hubieran desarrollado esa conciencia social en el transcurso de la formación, no podían evidenciarla en su desempeño profesional desarrollando proyectos para la organización social, porque cualquier trabajo grupal o comunitario era mal visto por las autoridades y el ejército. Fue la época en que muchos profesores y profesionales universitarios fueron asesinados o tuvieron que partir al exilio.

### **3.6. Programa especial de licenciatura en Trabajo Social, campus central USAC**

La licenciatura en Trabajo Social refiere Ramírez (2006), que la idea de su creación surge en un congreso de reestructura de la Escuela en el año 1981. El documento se elevó a las autoridades de la Universidad de San Carlos, las que recomendaron hacer mejoras a la propuesta. En 1983 se retoma la idea de reestructurar la carrera sin prosperar, hasta que en 1984, se envía al Consejo Superior Universitario el proyecto especial de licenciatura, el cual fue conocido y aprobado en el mes de Enero de 1985. El proyecto se aprobó como remedial para que las promociones de nivel técnico obtuvieran el grado de licenciatura.

Al respecto Mejía (2009) refiere que por la necesidad y presión de diferentes instancias de elevar el nivel académico de técnico a licenciatura, de 1985 a 1989 funciona los días sábados el proyecto especial de licenciatura en Trabajo Social el cual fue aprobado el 23 de enero de 1985. El proyecto se extendió hasta 1991 con dispensas del Consejo Superior Universitario CSU, en el que todos los profesionales de Trabajo Social a nivel técnico tuvieron la oportunidad de graduarse con el grado de licenciatura y así complementar su formación. El proyecto se organizó con 16 cursos en pensum cerrado y una tesis de grado, con la conformación de cursos en las áreas: científico filosófico, metodológica técnica e integración teoría práctica.

Como se ve en la referencia anterior, la formación de Licenciatura de ese entonces tenía el fin de complementar la formación de nivel técnico, incluyéndose cursos de corrientes filosóficas, epistemología y políticas sociales las cuales dieron una panorámica general de

los temas sin profundizarlos. El proyecto especial de licenciatura funcionó hasta el año 1991 los días sábados, durante la semana. Este funcionó de forma paralela con el nivel técnico de Trabajo Social iniciado en el año de 1975, pero persistía en la comunidad académica la inquietud de formular un currículo que integrara la formación técnico y licenciatura, por lo que se inició con esfuerzos para concebir una formación en Trabajo Social a nivel licenciatura con una línea de inicio y un perfil terminal que más tarde se concretó en una propuesta de pensum a implementar en el año 1996.

### **3.7. Readecuación curricular 1996**

Como se dijo, a partir del año 1992 dejó de funcionar el proyecto especial de licenciatura, quedando exclusivamente la formación de nivel técnico en Trabajo Social. Con la finalidad de implementar de nuevo la licenciatura, el personal académico continuó realizando actividades académicas con diferentes iniciativas que fueran de utilidad para una nueva propuesta de pensum con nivel de grado, iniciándose en noviembre del año 1994 con la designación de una comisión que elaborara la propuesta curricular. A este respecto Ramírez (2009), consigna que el Consejo Académico de la Escuela de Trabajo Social conoce y aprueba el informe y propuesta de la comisión de readecuación curricular según consta en el acta número 36/95 del 10 de octubre de 1995. La reapertura del Plan de licenciatura y readecuación de la carrera intermedia a realizarse en plan diario, entra en vigencia a partir del uno de enero de 1996.

Es así, que en el marco de los Acuerdos y firma de la Paz firme y duradera en Guatemala que dio fin a 36 años de conflicto armado, se implementa la nueva propuesta de pensum de la Escuela de Trabajo Social 1996 a nivel de licenciatura con una nueva estructura administrativa (1996). En el mismo se consigna que el nuevo pensum constaba de 48 cursos, incluido en él tres prácticas, el ejercicio profesional supervisado EPS y tesis de graduación. La carrera tenía cinco años de duración con 13 semestres y cinco cursos por semestre. Se desglosaron cuatro ejes curriculares y tres áreas de conocimiento. Los ejes curriculares: Trabajo Social, Investigación, Administración, Organización y Promoción social. Las áreas: Formación profesional Específica, Formación Profesional General, y de Formación Básica según documento de Readecuación curricular. El perfil de egreso en este currículo se planteó así:

- Aplicar científicamente la metodología del Trabajo Social en los diferentes niveles de acción profesional, en relación con la dinámica de los cambios de la sociedad guatemalteca.
- Sistematizar la experiencia profesional para propiciar la crítica y fortalecer la teoría y práctica del Trabajo Social.

- Diseñar, dirigir y ejecutar investigaciones básicas y aplicadas seleccionando aquellos problemas sociales que sean trascendentes en el desarrollo del país.
- Diseñar y ejecutar investigaciones con el propósito de desarrollar y fortalecer la teoría del Trabajo Social.
- Diseñar, dirigir y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo social con equipos profesionales multidisciplinarios.
- Promover la organización de la sociedad civil y su desarrollo dirigencial para que participen de manera autogestionaria en la solución de sus problemas, en la defensa de sus derechos humanos y su medio ambiente.
- Planificar, organizar y ejecutar actividades de educación popular con individuos, grupos y comunidades.
- Planificar y ejecutar procesos de supervisión y evaluación de planes, programas y proyectos sociales, elaborando y aplicando técnicas e instrumentos desarrollados por la administración científica.

Es de mencionar que las últimas cohortes de estudiantes a nivel intermedio o técnico, pudieron posteriormente mediante una tabla de equivalencias, aplicar al pensum de licenciatura y completar su formación a nivel de grado. En este nuevo pensum 1996, se incluyeron cursos sobre temáticas necesarias de acuerdo a la coyuntura social, como lo eran: Derechos Humanos, Género, Educación Popular, Organización y Promoción Social y Formulación de Proyectos, entre otros. Como se observa, es la primera vez que la Escuela de Trabajo Social cuenta con una propuesta más estructurada, con un perfil de egreso, perfiles, sub perfiles por curso y una malla curricular que incluye acreditación de conocimientos de computo. Este avance ha sido crucial en el desarrollo de la unidad académica en el momento que visualiza el tipo de profesional de Trabajo Social que espera entregar a la sociedad.

Durante la implementación de la propuesta de pensum 1996, el personal académico, estaba consciente de la falta de una definición de Trabajo Social consensuada por el personal docente, especialmente por quienes tenían a su cargo los cursos y prácticas de Trabajo Social. Es así como los integrantes del Área de Trabajo Social de acuerdo al Boletín informativo del Área profesional específica (1999), desde el año 1986 el Área de Trabajo Social venía trabajando la revisión y actualización de la teoría del Trabajo Social a través de talleres en los que participaron docentes de todas las Áreas además de la de Trabajo Social. Se trabajó también en la readecuación de cursos teóricos y prácticas de Trabajo Social para la propuesta de pensum 1996 y se analizó la parte filosófica de la profesión llegándose a establecer la definición de Trabajo Social, objetivos, principios, características y la función del Trabajo Social en los Acuerdos de Paz, especialmente en los temas de: Derechos humanos, fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una

sociedad democrática, aspectos socioeconómicos y situación agraria, identidad y derechos de los pueblos indígenas.

El boletín mencionado (1999) contiene la base filosófica de la profesión construida por el personal académico del Área de Trabajo Social o de formación profesional específica como se presenta a continuación:

### Definición de Trabajo Social

Trabajo Social es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación.

### Objetivos del Trabajo Social

- Impulsar la promoción y defensa de los derechos humanos.
- Fomentar la práctica de los valores humanos en individuos, grupos y comunidades para que en su ejercicio cotidiano facilite sus procesos de desarrollo social.
- Estudiar críticamente la problemática económicamente social, cultural y ecológica en lo que corresponda intervenir, aportando soluciones efectivas a las necesidades del problema.
- Contribuir en el estudio y elaboración de políticas sociales.
- Realizar investigaciones sistemáticas de la realidad, cuyos resultados amplíen el conocimiento de esta y sirvan para orientar la acción del Trabajo Social.
- Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
- Promover la organización y participación de la población mediante prácticas democráticas.
- Promover el desarrollo integral de individuos, familias, grupos y comunidades, mediante la organización y la promoción social para la autogestión y movilización popular.
- Sistematizar experiencias teórico-prácticas, que permitan la retroalimentación de procesos de intervención a nivel individual, grupal y comunal.

## Principios del Trabajo Social

- Observancia de los valores éticos de la profesión.
- Respeto a los derechos humanos.
- Respeto a la dignidad humana.
- Respeto a la individualidad.
- Reconocer las potencialidades de las personas.
- Tolerancia, pluralismo, solidaridad, cooperación y ayuda mutua.
- Guardar el secreto profesional.
- Respeto a la libre decisión de la población a la toma de decisiones en torno a problemas que les afectan.
- Fortalecer las prácticas democráticas de la población.
- Partir de las necesidades, problemas, intereses y demandas de la población.

## Características del Trabajo Social

- Es una disciplina social-humanista.
- Es una profesión no liberal, que se ejerce a través de organizaciones y entidades de desarrollo.
- Es aplicativo e histórico.
- Tiene diversidad de campos de acción.
- Promueve y acompaña procesos de organización y promoción social.
- Contribuye al desarrollo integral de la sociedad.
- Impulsa acciones sociales participativas.
- Identifica, atiende problemas y necesidades sociales.
- Participa en función de los cambios coyunturales que afectan a la sociedad.
- Parte de problemas, necesidades, intereses y demandas de la población.
- Utiliza métodos propios de intervención (individual y familiar, grupo y comunidad).
- Interactúa generalmente con los actores populares.
- Asesora, orienta y capacita a individuos, grupos y comunidades en la solución de sus problemas.
- Interactúa directamente con individuos, familias, grupos y comunidades.

La función del Trabajador Social debe estar enmarcada dentro de:

- Organización y promoción de personas, grupos y comunidades como medio para alcanzar el desarrollo humano integral en situaciones coyunturales y estructurales.
- La educación popular.
- Área de capacitación.
- Autogestión y acompañamiento.
- Desarrollar el poder local a través de la participación de la sociedad civil.
- Fortalecimiento de la organización existente en las localidades.
- Organización comunitaria.
- Área de Administración y Planificación.

Con la sustentación filosófica presentada, se hizo un aporte sustantivo no solo a la profesión en la formación de profesionales de Trabajo Social, sino también a los profesionales en ejercicio. Otra contribución importante por parte de los docentes de los cursos teóricos de Trabajo Social con el aval de los integrantes del Área de Formación Profesional específica, antes llamada Área de Trabajo Social, se publicó en septiembre del año 2000 el compendio denominado: Estructura básica de procedimiento de los métodos de Trabajo Social. Este documento recopila lo esencial de la teoría contenida en los cursos teóricos de Trabajo Social que se brindaban en ese entonces en el que los autores cambian el término de “proceso metodológico” de cada método de Trabajo Social, por el término “estructura básica de procedimiento del método” y en el documento se desarrollan los métodos con el siguiente nombre:

- Estructura básica de procedimiento del Trabajo Social individual y familiar.
- Estructura básica de procedimiento del método de Trabajo Social de Grupos.
- Estructura básica de procedimiento para la atención comunal.

Aunque en el documento se menciona que la aplicación metodológica puede ser flexible y de acuerdo a las necesidades, se observa que la tendencia de separar los métodos de intervención de Trabajo Social continúa en su enfoque y en la guía de implementación. Como elemento novedoso en el documento aparece la incorporación del método de Trabajo Social Individual y familiar, dejando el tradicional Método de Trabajo Social de casos e incorporando la categoría familia para la atención individual.

En la hoja pensum los cursos teóricos de Trabajo Social figuraban con los nombres siguientes: Trabajo Social I y II, Trabajo Social Individual y familiar I y II, Trabajo Social de Grupos I y II, Trabajo Social comunal I y II, Práctica Introductoria, Práctica de Trabajo Social Individual y Familiar, Práctica de Trabajo Social de Grupos y Ejercicio Profesional Supervisado. Como se observa, la formación teórica y práctica de Trabajo Social se

brindaban en forma separada, con momentos teóricos y prácticas en contextos reales. Se sustituye en este pensum el nombre de Práctica de Casos por Práctica de Trabajo Social Individual y familiar.

### **3.8. Readecuación curricular año 2010**

Mejía (2009) refiere que a partir del año 2001, la Escuela de Trabajo Social emprende el proceso de planificación institucional que inicia con un diagnóstico situacional que detecta la necesidad de la reestructuración del currículo, por lo que en el Plan de desarrollo ETS 2004-2013 se contempla la readecuación curricular.

De acuerdo a lo que consigna el documento de readecuación curricular en la parte introductoria:

El Consejo Directivo en el punto 4.3 del acta No. 18-2005, de fecha 9 de agosto 2005, aprueba el proyecto de Readecuación Curricular, iniciándose el proceso para la evaluación y rediseño del currículo de la carrera de Trabajo Social.

Para la ejecución del proyecto se dividió en cinco fases: Primera, se centró en la sensibilización acerca de la necesidad del cambio del paradigma curricular. Segunda, consistió en la elaboración del diagnóstico interno y externo. Tercera, se realizó la evaluación del currículo vigente, para este fin se consultó a estudiantes, personal académico, egresados/as, empleadores y personal administrativo. Cuarta, se rediseñó el currículo, definiéndose con un Modelo por competencias y un enfoque holístico. Quinta, corresponde a la implementación del currículo, misma que se pretende realizar a partir del año 2009. (Escuela de Trabajo Social, 2008, p. i, ii).

El mismo documento (2008), registra que el nuevo currículo será con enfoque holístico con un modelo por competencias profesionales. En el mismo se definen y desarrollan los componentes del currículo siendo ellos: ejes curriculares de investigación y persona y sociedad, niveles de formación básico, fundamental y profesional, así también se designan las áreas de Trabajo Social, Realidad nacional, Investigación, Administración y comunicación, perfiles por componente, actividades y prácticas integradoras. Asimismo, ahí se especifican la hoja pensum que consta de 40 cursos, cuatro cursos de pre especialización, cinco cursos electivos, un seminario de trabajos de graduación, un ejercicio profesional supervisado EPS. También aparece el perfil terminal de egreso siguiente:

## Perfil de egreso de la licenciatura en Trabajo Social

- Posee y aplica los conocimientos teóricos metodológicos que le permitan el análisis y la interpretación de la realidad nacional.
- Posee y aplica los fundamentos epistemológicos, axiológicos y metodológicos de Trabajo Social que fundamentan el desempeño profesional con compromiso y responsabilidad.
- Diseña, promueve y acompaña procesos de organización y promoción comunitaria para incidir en el desarrollo social en un marco de respeto y autodeterminación.
- Diseña, ejecuta y evalúa investigaciones sociales, para generar conocimientos y proponer soluciones a los problemas y necesidades que presenta la sociedad guatemalteca.
- Administra en forma efectiva entidades públicas y privadas de desarrollo social.
- Diseña, ejecuta y evalúa proyectos de desarrollo social en equipos multi e interdisciplinarios.
- Promueve y aplica las teorías de género, interculturalidad y sostenibilidad en su formación y práctica profesional.
- Promueve el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana, para fortalecer el Estado democrático que incida en la construcción de la cultura de paz en Guatemala.
- Se comunica efectivamente en idioma materno y en un segundo idioma nacional y/o extranjero.
- Demuestra habilidad en el uso de las tecnologías de la comunicación. (ETS, 2008, p.35)

En la hoja pensum aparecen los requerimientos de nivel intermedio de un idioma maya o extranjero y cursos de cómputo. Además del documento de Readecuación curricular en referencia, a partir del año 2009, la Escuela de Trabajo Social elaboró el Plan de estudios y diferentes documentos de implementación del currículo como lo indicaba la quinta fase del mismo. Dentro de los documentos elaborados se encuentran los siguientes:

- Programas institucionales currículo 2010.
- Programa institucional de prácticas año 2010.
- Criterios que orientan el desarrollo de las prácticas integradoras.
- Niveles de formación.
- Práctica integradora I, módulos de integración teoría práctica.
- Las comunidades de aprendizaje.
- Plan institucional y normativo de cursos electivos.
- Programa tutorial.

Respecto al soporte teórico en Trabajo Social del currículo 2010, se continuó con el enfoque de los tres métodos de Trabajo Social con pequeñas variantes, aunque los cursos Teóricos de Trabajo Social tomaron los nombres siguientes: Trabajo Social Individual y familiar I y II, Trabajo Social con Grupos I y II y Trabajo Social Comunitario. En el currículo 2010, con el enfoque holístico y modelo por competencias que le caracterizan, los cursos tienen un enfoque teórico-práctico, brindándose de forma paralela los conocimientos teóricos y aplicación práctica en contextos reales. Se sustituyó entonces la llamada Práctica introductoria del pensum anterior y las tres prácticas subsiguientes, dejando la integración teoría práctica en los cursos de Trabajo Social Individual y Familiar y Trabajo Social con Grupos al que se le dio enfoque comunitario, cubriendo la instancia grupal y comunitaria.

A pesar de que se continuaba utilizando como marco de referencia el planteamiento de fundamentación filosófica de Trabajo Social elaborada por el Área de Trabajo Social en 1999, la Escuela no se contaba con contenido más actualizado que sustentara su currículo y la formación teórica práctica de Trabajo Social. Hacia el año 2003 la Universidad de San Carlos, requería de manera oficial, que sus unidades académicas contaran con su Plan de desarrollo académico anual que conformara a su vez el plan de desarrollo de la Universidad. Por ello, en el Plan de Desarrollo Académico 2004-2013 (2003) se incluye en el numeral 2.3, la creación y fijación de un marco categorial sobre Trabajo Social propio de la Escuela, y el numeral 2.3.1 el desarrollo de talleres, seminarios, conferencias sobre Trabajo Social. Se inicia entonces con la elaboración de un proyecto específico en el año 2005 y que fue el punto de partida de los esfuerzos para construir el marco categorial, llamado así en ese entonces, año en el que autoridades y docentes realizaron eventos de capacitación y discusión sobre temas centrales de Trabajo Social.

De acuerdo a Mejía, Galicia y Morales (2015) se solicita al Instituto de Investigaciones IIETS insumos para el proyecto de marco categorial, de lo cual se derivan dos investigaciones en relación a la Historia del Trabajo Social en Guatemala y filosofía del Trabajo Social. En el año 2010, el proyecto de marco categorial, fue retomado por el Área de Trabajo Social, iniciando un proceso de formación docente orientado hacia esta fundamentación, con el apoyo del Dr. en Filosofía Francisco Márquez. A partir de estas jornadas el Área de Trabajo Social acordó en mayo del año 2011, que el sistema categorial estará fundamentado en la Teoría Crítica, el Paradigma de la Complejidad y la Transdisciplinariedad.

Con la intención de continuar con el mencionado proyecto de marco categorial, en octubre del año 2012, el Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social, nombra una comisión responsable de su elaboración, los integrantes de la misma trabajaron en ello durante los años 2012, 2013 y 2014 y entregaron resultados parciales del trabajo asignado, dando como resultado algunas ponencias y ensayos socializados dentro y fuera de la

Escuela de Trabajo Social. En el año 2015, la comisión asignada pasa a formar parte del Instituto de Investigaciones IIETS y condensa el trabajo elaborado con anterioridad y lo complementa, dando como resultado el estudio: Sistema Categorical para el Trabajo Social en Guatemala. El estudio presenta los elementos: ontológicos: referentes al ser, teleológicos: referentes a los fines, gnoseológicos: referentes a los conocimientos, axiológicos: referentes a los valores y metodológicos: referentes al cómo todos ellos relacionados con el Trabajo Social.

El estudio mencionado, formulò una propuesta para el Trabajo Social en Guatemala desde la perspectiva crítica y la complejidad, de tal cuenta que, Mejía (*et al.*) respecto a la sustentación filosófica y teórica, definición de Trabajo Social, y sujeto-objeto y funciones, donde en forma resumida se plantea lo siguiente:

### **Fundamentación filosófica**

- La fundamentación filosófica y teórica del sistema categorial para el Trabajo Social se propone debe ser en torno a la corriente Neomarxista que surge de la Escuela de Frankfurt como una crítica a Marx en 1922. El Neomarxismo es un cuerpo de doctrinas que pretende reivindicar el valor de la cultura, de la conciencia y de la subjetividad humana en la vida social y renovar el marxismo con ideas antropológicas provenientes tanto del antiguo pensamiento ilustrado como del moderno existencialismo. En su ideología se vierten las corrientes del Marxismo Hegeliano, la Teoría Crítica y el Marxismo Estructural. El Neomarxismo considera que no es la lucha de clases el motor de la historia, sino la confrontación hombre naturaleza, objeto-sujeto.

El proyecto de la escuela de Frankfurt formó una combinación entre las ciencias sociales, el materialismo histórico y el psicoanálisis y sus principales aportes fueron: el planteamiento de un enfoque interdisciplinario para comprender la realidad social, crear investigaciones con carácter científico y crítico integrando las ciencias sociales, el psicoanálisis y la filosofía para comprender la realidad social, parte del punto de considerar críticamente los efectos sociales de la sociedad capitalista moderna. Pone en cuestión los enfoques cientificistas que dicen que una investigación debe ser imparcial, objetiva, verificable, medible, observable y ajena a la subjetividad del investigador. Los neomarxistas Jurgen Habermas, Max Horkheimer, Teodoro Adorno, Herbert Marcuse hablan así de transformar el sistema marxista para llegar al humanismo total.

En el marco del movimiento de Reconceptualización del Trabajo Social surgen varias posiciones como la: tecnocrática, científica, ecléctica, histórica, que replantean e incorporan categorías y conceptos como: participación, planificación,

concientización, organización, movilización, transformación, politización, gestión popular.

Con el surgimiento de otras teorías como la Teoría Crítica, Teoría del Caos, Teoría de la Complejidad, Teoría de Sistemas, entre otras, se tiene una oportunidad para visualizar desde otra perspectiva la realidad social que abre el panorama y el debate sobre los fundamentos teóricos del Trabajo Social y visibilizar nuevos enfoques, rescatando la subjetividad como constitutiva de lo social en los procesos de comunicación que mediatizados por el lenguaje configuran la acción social.

## **Trabajo Social**

- El Trabajo Social es una disciplina en construcción que fundamenta su actuación profesional en conocimientos y metodologías de las ciencias sociales, de los saberes locales y de los generados de su propia praxis, así como del marco ético-legal de derechos humanos. El abordaje de la realidad social compleja le da un carácter transdisciplinario.

Una característica propia del Trabajo Social que la diferencia de otras disciplinas, es su praxis, cercana a la cotidianidad de las necesidades y demandas de las personas.

El profesional de Trabajo Social debe actuar de manera corresponsable con los sujetos que demandan su orientación para lograr el cumplimiento de sus derechos humanos.

El (la) profesional de Trabajo Social juega un papel de gestor, mediador(a), acompañante, asesor(a), formador(a), facilitador(a) de procesos de planificación, educación, organización, promoción, movilización y evaluación de proyectos sociales, con el componente ético-político, emprendidos de manera corresponsable con los sujetos que demandan su orientación profesional para lograr el cumplimiento de sus derechos humanos.

Los campos de acción profesional de acción profesional del Trabajo Social son cambiantes y potenciales, que se deben conquistar, dentro de áreas que comprenden las políticas sociales y otras relacionadas con los derechos humanos individuales y colectivos.

Las características del Trabajo Social tradicional (asistencialista, técnico, burocrático) pueden resignificarse críticamente en una dirección social establecida por un proyecto profesional colectivo anclado con las luchas sociales de nuestra sociedad.

## **Sujeto-objeto del Trabajo Social**

- La categoría sujeto-objeto del Trabajo Social, desde la perspectiva crítica y la complejidad, es indivisible, ya que epistemológicamente no se puede escindir la mutua relación, que en el proceso del conocimiento es complementaria, porque no puede haber objeto sin sujeto y viceversa. No se debe ubicar un sujeto-objeto para el Trabajo Social, sino compartido con las ciencias sociales desde una perspectiva transdisciplinaria.

El sujeto-objeto de acción profesional de Trabajo Social, lo constituyen sujetos individuales y colectivos insertos en una realidad social adversa, en condiciones de marginación, explotación y vulnerabilidad, quienes demandan condiciones materiales y no materiales necesarias para llevar una vida digna, que le corresponde como un derecho económico, social, cultural, civil y político. Por tanto, ese sujeto-objeto es cambiante, dinámico y complejo igual que la realidad misma y se debe delimitar en cada campo de acción específico.

La propuesta de fundamentación filosófica y teórica del Sistema categorial de Trabajo Social, pasó a formar parte de la fundamentación de la propuesta de currículum homologado de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala, consensuado por sus diferentes unidades formadoras.

#### **4. Influencia de las tendencias teóricas en la formación de la Escuela de Trabajo Social, campus central de la USAC**

Para el desarrollo de esta parte se contó con la participación de 25 profesionales de Trabajo Social que conforman el personal académico de la Escuela en la docencia y prácticas integradas de los cursos de Trabajo Social II, Trabajo Social Individual y Familiar, Trabajo Social con Grupos, Políticas Sociales, supervisión del Ejercicio Profesional supervisado EPS. Así también, se tuvo participación de personal académico ubicado en el Instituto de Investigaciones IIETS, de la Coordinadora de Planificación Académica y del Departamento de Estudios de Posgrado. Para recoger los aportes, con la mayoría de profesionales se llevó a cabo conversatorios grupales en su mayoría e individuales en algunos casos. Se utilizó una boleta de trabajo con algunos cuestionamientos sobre el tema de estudio por cada participante.

Como primer punto se preguntó si en la actualidad la Escuela de Trabajo Social cuenta con una línea teórica de formación definida. Una minoría de siete profesionales considera que si se cuenta con una línea teórica por las siguientes razones:

- Porque en la actualidad se cuenta con un sistema categorial de Trabajo Social.
- Porque existe en el pensum de estudios un sistema de cursos teóricos.
- Porque la formación se fundamenta en una base epistemológica de Trabajo Social positivista.
- Porque está implícita en el currículo.

Respecto a estas opiniones afirmativas, se considera que no necesariamente porque se cuenta con una hoja pensum y un currículo, forzosamente se posee una orientación teórica formativa definida. En torno al criterio, que se cuenta con un sistema categorial de Trabajo Social, se considera que todavía este producto se encuentra a nivel de investigación y publicación. El hecho de que la investigación fue el resultado de muchos años de esfuerzo no significa que la Unidad lo haya asumido como una línea teórica institucional.

Una de las opiniones obtenidas es categórica al decir que hay una línea actualmente en la formación, y es la positivista. La mayoría de profesionales, 18 de ellos, consideraron que no se cuenta con esa línea teórica institucional que oriente la formación profesional en Trabajo Social por las siguientes razones:

- La Escuela no ha tenido una línea teórica claramente definida y explícitamente presente en su pensum de estudios, ni discusión, ni consensos con carácter permanente al respecto de ello. Por consiguiente, tampoco se han actualizado teóricamente las metodologías y enfoque de Trabajo Social al servicio de la población guatemalteca al que se aspira. Finalmente, tampoco existe debate permanente para empatar las diferentes disciplinas con el Trabajo Social.
- La formación metodológica de Trabajo Social se sustenta en la corriente positivista.
- Hay libertad en la ideología, teoría y autores según el criterio de cada docente, departamento y/o equipo de trabajo.
- A pesar que actualmente se cuenta con un proyecto curricular, la Escuela no proporciona una guía que oriente al docente sobre la línea teórica a trabajar por nivel de formación, y se carece de un ente administrador del currículo.  
Por tanto, al no existir una línea teórica que oriente la formación y basados en la libertad de cátedra:

- ✓ No se brinda a los profesores(as) inducción para la docencia: objetivos de la carrera, categorías y conceptos clave.
- ✓ Cada profesor(a) tiene su idea de formación profesional de Trabajo Social, de acuerdo a su propia concepción del mundo, su inclinación teórica que a su vez se refleja en la bibliografía a utilizar en su curso.
- ✓ Se observa poca cohesión de áreas y ejes curriculares.
- ✓ En el currículo sí se institucionaliza el modelo por competencias con enfoque holístico, pero una línea teórica institucional no existe.
- ✓ A pesar que en el colectivo de trabajadores sociales de la unidad académica durante las socializaciones de la elaboración del sistema categorial; se ha intentado consensuar en enfocar la formación en la teoría crítica apoyada en el neomarxismo, pensamiento complejo y el holismo, en salones de clase se continúa con el mismo contenido teórico.

## **Tendencias teóricas que prevalecen en la formación de Trabajo Social**

Sobre el cuestionamiento acerca de cuál es la principal tendencia teórica que influye en la formación de Trabajo Social, las (os) profesionales coincidieron en lo siguiente:

- Positivista
- Se encuentra dividida dentro de las corrientes: marxismo, pragmatismo, eclecticismo, positivista, teoría crítica. Lo anterior se da independiente de lo que piensa cada profesor y de los cambios curriculares.
- Positivismo: Asistencia social, modelos de actuación profesional
- Positivista, pragmatista.
- Positivista, Marxista, Eclecticista, teoría de sistemas, Funcionalista, Estructural funcionalista porque las políticas sociales e instituciones determinan las funciones y el rol del profesional del Trabajo Social. La teoría de Sistemas porque se estudian los sistemas y subsistemas, individuos, grupos y comunidades y su utilidad dentro de las instituciones.
- En cursos de Trabajo Social I y II no se destaca una teoría determinada, se estudian las corrientes sociológicas, teorías contemporáneas y diferentes modelos metodológicos según sea la práctica profesional.

## **Modificación o cambio en la influencia de las tendencias teóricas de formación**

Los cambios en las tendencias de formación se han ido operando conforme ha surgido la necesidad de operar cambios curriculares y demandas de la coyuntura nacional, latinoamericana e internacional. Estos cambios se han visto reflejados en el enfoque y la temática que se agrega ya sea a la hoja pensum o a los cursos. El enfoque curricular ha cambiado del currículo 1996 que tenía un enfoque conductista de reconstrucción social al modelo por competencias del año 2010 el que se definió con enfoque holístico.

### **4.1. Sistema de unidades integradoras del aprendizaje**

En el apogeo de la época revolucionaria, en el contexto del conflicto armado interno en Guatemala, la Escuela en el campus central inicia en el año 1975 actividades académicas, utilizando como sistema de aprendizaje, las unidades integradoras, que pretendían ensamblar el conocimiento teórico-práctico con elementos teóricos del marxismo y elementos prácticos de corte positivista y funcionalista determinados por el marco social institucional. De acuerdo a profesionales entrevistadas como la Magister Mercedes Magaña, estudiante de Trabajo Social en esa época, prevalecía en la formación de Trabajo Social, el enfoque médico-social.

A pesar de que para ese momento histórico, se contaba con principios básicos y objetivos generales del Servicio Social en Guatemala, generados en eventos académicos realizados por las diferentes escuelas de Trabajo Social, no se contaba con un currículo que explicitara el proceso de unidades integradoras y el tipo de profesional que se deseaba formar. Ese objetivo no se logró, ya que por la fuerte carga ideológica y política del marxismo en la formación de Trabajo Social, quizá se debilitó el sustento formativo, sobre el cómo confrontaría el estudiante la teoría con la realidad en los centros de práctica asignados, dando como resultado la inseguridad y debilidad en la certeza de las funciones de Trabajo Social a desempeñar en los centros de práctica asignados. Estos centros, generalmente se ubicaban en instituciones del Estado y privadas donde se continuaba ejecutando las políticas sociales con actividades asistencialistas y de servicio.

Asimismo, la influencia de lo poco que llegó a Guatemala del movimiento de la Reconceptualización desde la América del Sur, dio lugar también, a querer formar trabajadores sociales como agentes de cambio y transformación, con la influencia de marxista y del materialismo histórico dialéctico, pero sin una metodología concreta de intervención. Fue un periodo corto, pero decisivo para la formación de Trabajo Social.

#### **4.2. Sistema de cursos semestrales**

Hacia los años 1978 y década de los 80 hasta la mitad de la década de los 90s, durante la época del conflicto armado hubo intentos de continuar con la tendencia de formación marxista, pero se carecía de instrumental teórico-práctico orientado a la transformación de la sociedad, compromiso del que no solo la profesión de Trabajo Social era responsable, sino las profesiones sociales en su conjunto.

En 1979 se percibe la influencia marxista, reconceptualizadora de la década de los sesenta y de transformación social de esa época, cuyo espíritu se concreta en la nueva fundamentación doctrinaria del Trabajo Social generada en el Tercer Congreso de Trabajo Social en Quetzaltenango, donde se declara y aprueba la conceptualización de Trabajo Social, ideología, principios, objetivos y funciones de la profesión.

Colateralmente a nivel internacional se cuestionaba los métodos tradicionales de intervención y en los años subsiguientes, profesionales del Trabajo Social latinoamericano generaron diversas propuestas metodológicas entre ellas: Método básico, método integrado, investigación acción entre otros. Mientras tanto en Guatemala, la fuerte ola de represión a nivel nacional, afectó principalmente a la comunidad académica de la Universidad de San Carlos, en cuenta docentes y

estudiantes de la Escuela de Trabajo Social. El final de esta época, marcó una etapa de estancamiento para el Trabajo Social guatemalteco.

Con el sistema de cursos semestrales la academia se organizó en áreas de conocimiento para agrupar por disciplinas, se incorporó la enseñanza de los métodos tradicionales de Trabajo Social: Casos, Grupos y Comunidad, fue la expresión más palpable de la corriente positivista de aquella época en la academia. Con el transcurrir del tiempo, la línea positivista en el marco del Estado de Bienestar influye en la formación, sin un norte teórico definido.

### **4.3. Programa especial de licenciatura**

En 1985, cuando se implementa el proyecto especial de licenciatura en Trabajo Social en el campus central, quienes elaboraron el proyecto y las autoridades de esa época, definieron un avance en el estatus profesional en el país aunque fuera de manera temporal, ya que al concluir dicho proyecto, de nuevo la carrera se ubicaba solamente en el nivel técnico profesional, por lo que permaneció la inquietud de formalizar y darle permanencia al grado de licenciatura. Se estaba consciente de que era determinante aspirar con el grado académico, a mejores posiciones y escalas salariales menores a nivel institucional y gubernamental.

La formación de licenciatura se diseñó para que los profesionales egresados desde el inicio de la profesión obtuvieran el grado académico y se profesionalizaran. Asimismo, dicha formación se caracterizó, por el complemento y apertura a nuevos conocimientos teóricos relacionados con la profesión y no hubo cursos específicos de metodología en Trabajo Social que continúa enfocada en casos, grupos y comunidad. La formación de licenciatura se vio enriquecida de conocimientos relacionados con la epistemología, el método, estadística, sociología, estadística, corrientes filosóficas, planificación, administración, comunicación e investigación social y políticas sociales. Estos conocimientos, permitieron visualizar y comprender de manera general, la razón de ser de la profesión y su intervención en el concierto de las ciencias sociales.

### **4.4. Readecuación curricular año 1996**

El currículo 1996 estaba pensado para la formación de profesionales en Trabajo Social a nivel de licenciatura y se plantea dentro de un enfoque con predominio conductista. En la propuesta de pensum (1996) se consigna en su marco metodológico, que se tomaron en cuenta las concepciones curriculares siguientes: Currículo como proceso cognoscitivo, como tecnología, como experiencia

integradora o realización personal, como énfasis en la restauración social y como racionalismo académico.

El contexto nacional de ese momento, se caracterizó por la implantación de medidas de ajuste neoliberal a nivel internacional. En Guatemala se concretó la firma de la paz firme y duradera y se dieron procesos de privatización de empresas estatales y reducción de gasto en los servicios sociales, reflejadas en políticas sociales focalizadas. Se observa que cae en desuso el término de transformación social y en su lugar se manejan términos como: mejoramiento de condiciones de vida de la población, población excluida, población vulnerable, entre otros. En la formación prevalece la visión del Trabajo Social en la línea asistencialista como intermediador en las políticas sociales y la población.

La formación profesional en el currículo 1996, entonces, conserva la influencia positivista-funcionalista de Trabajo Social, el currículo, fue desagregado en áreas de conocimiento y ejes curriculares cuyos subperfiles se verificaban en forma de objetivos contenidos en los diferentes programas de cursos. La hoja pensum 1996 se nutrió con cursos que la coyuntura social demandaba, siendo los siguientes: Lenguaje, Comunicación, Semiología, Organización y Promoción social, Educación Popular, Formulación y Evaluación de Proyectos, Administración de Proyectos, Teoría de Género, Ética Profesional, Epistemología de Trabajo Social, Derechos Humanos y el Estado y las Políticas Sociales. Además de los cursos agregados, a pesar que las teorías y prácticas de los cursos de Trabajo Social se llevaban a cabo de forma separada, los docentes a cargo reorientaron en sus cursos el enfoque clásico de los métodos de Trabajo Social.

Como el currículo 1996 no explicitaba una definición de Trabajo Social y aunado a las demandas de la coyuntura guatemalteca en tiempos de Paz, como se mencionó en apartado anterior, el Área de Trabajo Social formuló una propuesta de fundamentación doctrinaria del Trabajo Social, además registró las adecuaciones a los cursos de Trabajo Social en el documento: Estructura básica de procedimiento de los métodos de Trabajo Social. Ambos esfuerzos, evidencian un avance significativo en la teorización de Trabajo Social utilizada en la formación profesional de Trabajo Social.

#### **4.5. Readecuación curricular año 2010**

El currículo 2010 diseñado por competencias con enfoque holístico se implementa finalmente aunque la docencia se venía llevando a cabo en esta época con los enfoques psicopedagógicos conductista y constructivista. Para asumir la plena operativización del currículo por competencias, se hizo necesario construir aunque de manera paulatina, actividades e instrumentos de aprendizaje desde el enfoque de socio formativo aspirando a formar al estudiante con competencias profesionales integradas vinculando lo conceptual, lo procedimental, actitudes y valores mediante módulos o unidades temáticas.

A pesar de la intención de contar con un currículo actual de la manera más completa posible, en la presente investigación da a conocer que en la Escuela de Trabajo Social se adolece todavía, de una directriz de formación que indique las teorías básicas a utilizar, principalmente en los cursos de Trabajo Social por lo que por inercia prevalece la mezcla de tendencias teóricas a discreción de cada docente o equipos de trabajo.

En la revisión de programas de cursos, se observa que las líneas teóricas se abordan de manera aislada y sin una secuencia consciente, se abordan temas relacionados con teorías sociales contemporáneas que toman en cuenta aspectos cualitativos y subjetivos de los fenómenos, interaccionismo simbólico entre otras, pero continúa sin definirse ningún sustento teórico sin línea institucional. Se considera como un buen punto de partida, el contar con una investigación publicada sobre el Sistema categorial de Trabajo Social, que se orienta a la profesión hacia las teorías críticas, el holismo y la complejidad. Este producto es importante, ya que se ha validado en lo posible por colectivos académicos de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos.

#### **Cursos de Trabajo Social**

Respecto a lo que se aborda en los cursos y sus principales competencias a desarrollar, se conoció las referencias bibliográficas de cada uno de ellos en las mismas se observa una variada selección de autores y enfoques dependiendo la temática de cada curso, pero sin observar una referencia o tendencia teórica básica.

Con base en los programas de cursos consultados en el segundo semestre (2016), se presenta lo que cada curso se propone formar para desarrollar competencias de acuerdo al área curricular y eje integrador en los cursos de Trabajo Social, Políticas Sociales y Ejercicio profesional supervisado EPS.

## **Trabajo Social I**

- ✓ Persigue que el estudiante identifique, analice y explique críticamente la naturaleza, la génesis y los fundamentos doctrinarios del Trabajo Social.
- ✓ Reconozca los problemas y necesidades derivados de las condiciones de vida de la población guatemalteca.
- ✓ Ubique la participación de trabajadores sociales en las áreas de acción vinculándola con la problemática socioeconómica.

## **Trabajo Social II**

- ✓ Identifica y reconoce la incidencia de los paradigmas y teorías sociales y su relación con el Trabajo Social.
- ✓ Relaciona la realidad social de grupos excluidos y modelos metodológicos, retos del Trabajo Social.

## **Trabajo Social con grupos I**

- ✓ Conoce e interpreta la problemática social en personas, grupos y comunidades mediante el uso de metodologías participativas hacia el desarrollo de organización y promoción para mejorar calidad de vida de la población.
- ✓ Aplica teorías de interacción social en el estudio de la cotidianidad en un contexto local determinado.
- ✓ Aplica la mediación, participación y organización en grupos de base en contexto local determinado.

## **Trabajo Social con grupos II**

- ✓ Aplica fundamentos teórico-metodológicos e instrumentales de las ciencias sociales y del Trabajo Social.
- ✓ Construye rutas metodológicas alternativas para la atención de grupos y organizaciones con proyección comunitaria.
- ✓ Aplica estrategias de mediación grupal y comunitaria con base a estudios de cotidianidad en contexto local determinado.
- ✓ Propicia, el estudio, crítica reflexiva y análisis continuo para la teoría y práctica de Trabajo Social.

### **Trabajo Social individual y familiar I**

- ✓ Identifica la influencia de factores personales y estructurales en la génesis y expresión de problemas sociales individuales y familiares.
- ✓ Aplica procedimientos técnicos en la formulación de proyectos sociales en función de necesidades y demandas sociales.
- ✓ Diseña y ejecuta investigaciones que contribuyen al análisis de las concepciones, tendencias y desafíos para el Trabajo Social.

### **Trabajo Social individual y familiar II**

- ✓ Diseña y ejecuta estrategias de investigación y mediación en problemáticas familiares en un contexto institucional determinado.
- ✓ Actúa con honestidad y compromiso en los diferentes escenarios pedagógicos.
- ✓ Aplica los fundamentos teórico-metodológicos y éticos en el proceso de investigación de problemas sociales.
- ✓ Elabora el protocolo de investigación de problemas sociales.
- ✓ Elabora el protocolo de su trabajo de graduación.

### **Trabajo Social comunitario**

- ✓ Identifica, estudia y analiza los elementos, factores y procesos que condicionan la gestión social en poblaciones urbanas y rurales.
- ✓ Aplica básicamente los conocimientos teóricos y metodológicos que permitan el análisis e interpretación de la compleja realidad comunitaria, los paradigmas o enfoques de desarrollo comunitario y los modelos de actuación profesional de Trabajo Social.
- ✓ Actúa con responsabilidad, sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad que presentan las personas, grupos y poblaciones con quienes establece relación y convivencia.
- ✓ Ubica la participación de profesionales de Trabajo Social en procesos multi, inter y transdisciplinarios de equipos de trabajo para la planificación, organización, ejecución y evaluación de una experiencia vivencial en una comunidad urbana o rural.
- ✓ Desde el enfoque de la complejidad, identifica las habilidades técnicas y metodológicas requeridas para el desempeño profesional a nivel comunitario.
- ✓ Es necesario puntualizar que en éste único curso a pesar que en las competencias incluye el enfoque de la complejidad, no incluye ninguna

referencia bibliográfica sobre el tema y en cursos anteriores no se ha enfatizado en el mismo.

### **Políticas Sociales**

- ✓ Aplica los fundamentos de las ciencias sociales y del Trabajo Social en el análisis de las políticas sociales en la actual coyuntura.
- ✓ Ubica la participación de los profesionales de Trabajo Social en la gestión de políticas sociales.
- ✓ Identifica la participación profesional de Trabajo Social en el marco de las políticas sociales.

### **Ejercicio profesional supervisado EPS**

- ✓ Gestiona el desarrollo social e institucional considerando los aspectos culturales, económicos, políticos y sociales del área de influencia.
- ✓ Planifica proyectos sociales de acuerdo al área de influencia para comprender a las necesidades identificadas en el diagnóstico.
- ✓ Gestiona la ejecución de proyectos priorizados en el área de influencia, para el desarrollo de capacidades en la movilización de recursos para el beneficio colectivo.

### **Perfil de egreso**

Además de las competencias de los cursos analizados, se presenta el perfil de egreso de la carrera, el que no enfoca alguna línea teórica-s de formación:

- ✓ Posee y aplica conocimientos teóricos metodológicos que le permitan el análisis y la interpretación de la realidad nacional con responsabilidad.
- ✓ Diseña, promueve y acompaña procesos de organización y promoción comunitaria para incidir en el desarrollo social en un marco de respeto y autodeterminación.
- ✓ Diseña, ejecuta y evalúa investigaciones sociales para generar conocimiento y proponer soluciones a los problemas y necesidades que presenta la sociedad guatemalteca, con compromiso ético y responsabilidad profesional.
- ✓ Diseña, ejecuta y evalúa proyectos de desarrollo social en equipos multi e interdisciplinarios, con respeto tolerancia y equidad en las relaciones interpersonales.
- ✓ Promueve y aplica las teorías de género, interculturalidad y sostenibilidad en su práctica profesional, con respeto a la diversidad cultural.

- ✓ Se comunica asertivamente con los diferentes actores sociales mediante la tecnología de comunicación y medios alternativos de acuerdo al contexto donde se desempeña.
- ✓ Administra en forma efectiva entidades públicas y privadas.
- ✓ Promueve el respeto a los derechos humanos y la participación ciudadana, para el fortalecimiento de Estado democrático y la construcción de la cultura de paz en Guatemala.

Tanto en los cursos revisados y sus respectivas competencias, como en el perfil de egreso de la carrera, no se evidencian líneas teóricas en las que deba enfatizar la formación a excepción del curso de Trabajo Social comunitario que incluye el enfoque de la complejidad.

#### **4.6. Avances, retrocesos, estancamientos y perspectivas teóricas de formación profesional**

En función de la información obtenida por parte de las (os) profesionales en estudio y de la consulta documental efectuada, se resumen los avances, retrocesos y perspectivas teóricas de formación de la manera siguiente:

##### **Avances**

- Los cambios curriculares de la formación de Trabajo Social, han tenido que responder a las demandas de mejora de la formación en Trabajo Social en correspondencia con el capitalismo, las instituciones del Estado y coyuntura social.
- La época del conflicto armado propició una formación por y para el pueblo.
- Preocupación constante del colectivo de trabajadores sociales por conocer, estudiar y reflexionar sobre las tendencias del Trabajo Social.
- Las capacitaciones recibidas por expertos en temas de Trabajo Social.
- A partir del currículo 2010, para el estudio de la naturaleza del Trabajo Social se agregó la tesis histórico-crítica a la perspectiva evolucionista de la ayuda.
- El contar con un modelo curricular por competencias profesionales integradas con enfoque holístico y la capacitación docente.
- Los esfuerzos de varios años del colectivo de trabajadores sociales se concretaron en la investigación concluida del Sistema categorial de Trabajo Social guatemalteco.
- Inicio del proyecto de acreditación, homologación y armonización curricular de carreras de Trabajo Social en la Universidad de San Carlos.
- La implementación de la especialización en niñez y maestría en proyectos.

## Retrocesos y estancamientos

- El enfoque formativo tiene influencia positivista y estructural funcionalista con tendencia a formar capital humano en lugar de centrarse en el desarrollo humano. El sistema económico y su dinámica social e institucional, determina las tendencias teóricas de formación profesional para el desempeño de determinadas funciones y conservar así *el statu quo*. La formación debe corresponder también a la realidad nacional.
- El Trabajo Social continua estancado fungiendo principalmente como ejecutor de políticas sociales con enfoque asistencialista y práctica profesional repetitiva y rutinaria.
- Con el currículo 2010, se perdió la instancia del Área de Trabajo Social como espacio profesional de trabajadores sociales para el estudio, análisis y reflexión y toma de decisiones en temas de Trabajo Social.
- Se continúa con el pendiente de crear teoría relacionada con propuestas metodológicas de Trabajo Social para el abordaje de la problemática nacional. Escaso material bibliográfico sobre Trabajo Social guatemalteco.
- No se cuenta con asideros teóricos consensuados de formación en Trabajo Social.
- En esencia prevalecen con leves cambios y de forma separada los métodos de Trabajo Social de Casos, Trabajo Social de Grupos y Trabajo Social de Comunidad.
- La implementación de la teoría-práctica en los cursos de Trabajo Social continúa de forma aislada sin una formación gradual y progresiva hasta el Ejercicio Profesional Supervisado EPS. Se observa dispersión en los esfuerzos de cada equipo docente, lo que provoca en el estudiante falta de claridad en su intervención, vacíos teóricos y metodológicos en actividades prácticas y ejercicio profesional supervisado EPS.
- El proyecto de sistema categorial de Trabajo Social guatemalteco ha permanecido en investigación sin ejecución concreta. A pesar de contar con ella no se ha implementado y no se cuenta con una línea teórica institucional.
- El proyecto de acreditación, homologación y armonización curricular de carreras de Trabajo Social se encuentra aún en proyecto sin aprobación y ejecución.

- Lo curricular:

El currículo 2010 basado en competencias, debe contar con condiciones necesarias para su implementación. Dentro de los problemas actuales se encuentran los siguientes:

- ✓ Falta de conocimiento e identificación plena de algunos docentes del modelo curricular.
  - ✓ La masificación estudiantil limita la formación ideal por competencias, en la hoja pensum del currículo 2010.
  - ✓ Disminuyeron los cursos y conocimientos de Trabajo Social y su aplicación, los cuales son insuficientes.
  - ✓ Otras disciplinas abarcan más espacio en la malla curricular.
  - ✓ Se eliminaron los cursos de Derechos Humanos y Ética Profesional.
  - ✓ Revisar la falta de coherencia y seguimiento de cursos.
  - ✓ Hace falta capacitación y asesoría pedagógica para la implementación de instrumentos de evaluación por competencias.
  - ✓ En suma, no se lleva a cabo una administración del currículo.
- El tiempo en la docencia se diluye en diversas actividades académicas.
  - Falta de intercambio y relación recíproca entre academia y profesionales egresados.
  - Falta un proyecto ético político de formación.
  - Desactualización profesional de profesionales egresados.
  - La Escuela tiene escasa formación de posgrado.

### **Pertinencia y perspectivas teóricas de formación**

- La Escuela de Trabajo Social debe tener claridad en la formación teórica de sus estudiantes, actualizar su paradigma formativo y actualizar la formación teórica y que sea pertinente con las necesidades, demandas de la población y mercado de trabajo.
- El sistema categorial de la Escuela de Trabajo Social es un buen punto de partida para un aterrizaje teórico pertinente, pero es necesario darle seguimiento.
- La teoría crítica, la complejidad y la trasndisciplinariedad, permiten la integración de saberes de diferentes disciplinas afines al Trabajo Social.
- Aunque el siglo XXI conlleva desafíos globales, Guatemala presenta condiciones socioeconómicas de pobreza y pobreza extrema, por lo que paralelo a la toma de acciones emergentes, es necesario facilitar procesos de organización en defensa de sus derechos, su tierra y su medio ambiente.

- Visualizar un Trabajo Social contemporáneo e independiente visualizando al ser humano integral y una intervención proactiva y creativa.
- Retomar autores que han planteado alternativas teóricas y metodológicas para entender la cambiante sociedad del siglo XXI.
- Lograr la sintonía académica y actitudinal en el personal académico. Se necesita el cambio de estructuras mentales y actitudes de los sectores que interactúan en el proceso formativo y que haya congruencia entre el bagaje teórico y a forma de actuar. Actividad de sensibilización con personal académico para evitar: Debilidades en la actualización docente, indiferencia, imposición de ideas, activismo y cumplimiento de actividad rutinaria y repetitiva.
- Construcción de procesos de armonización curricular (homologación) que responda a una intervención profesional crítica, propositiva, creativa que responda a las demandas de la población con menos oportunidades.
- Proyecto ético político de formación: profundizar en investigación cualitativa, análisis y reflexión permanente de coyuntura nacional e internacional con fundamento.
- Revisión y mejora permanente del currículo para su readecuación.

## **5. Consideraciones finales**

Con base en la investigación realizada, se pueden hacer las consideraciones siguientes y se sugieren algunos lineamientos para mejorar el proceso de formación teórica de Trabajo Social:

- ✓ El sistema económico ha sido determinante para el desarrollo de paradigmas de las ciencias sociales y sus corrientes de pensamiento, con el fin de mantenerlo y reproducirlo o de transformarlo, según su sustentación ideológico-política. Específicamente, en lo que se refiere a las tendencias teóricas de formación universitaria, dichas teorías han influenciado para que los profesionales tengan un papel importante en la sociedad y puedan en su desempeño, coadyuvar en la reproducción del sistema vigente. Por ello, en la actualidad el pensamiento neoliberal y las teorías del capital humano entre otras, requieren de profesionales con conocimientos y habilidades con enfoque práctico, individualista y empresarial, que contribuyan al enriquecimiento del sistema productivo, no tanto a satisfacer las necesidades provocadas por la pobreza: a las llamadas manifestaciones de la cuestión social, sino a los intereses del mercado y consumo.

- ✓ Con las medidas de ajuste estructural: privatización de servicios, la reducción del gasto social, e implementación de políticas sociales focalizadas entre otras, el concepto de Estado de bienestar va perdiendo vigencia, eficiencia y transparencia. Para el caso de Guatemala, no se observan avances sustantivos de desarrollo con las políticas sociales expresadas en transferencias condicionadas, en el programa “Hambre cero” y “El vaso de leche” como ejemplo. Con ello, se responsabiliza a cada persona, empresa u organización, y se les da libertad para actuar y para atender sus propias necesidades.
- ✓ Se asumen en el pensamiento liberal, los conceptos de Responsabilidad social y solidaridad, propiciando entonces, la refilantropización de la asistencia. La población productiva cuenta con los mínimos beneficios sociales y el sector que se ha quedado fuera del proceso productivo, se encuentra cada vez, con más condiciones de riesgo social, sin capacidad adquisitiva, solo sobreviviendo, sin instancia alguna que garantice el cumplimiento de sus derechos humanos.
- ✓ Ante este escenario, la intervención del Trabajo Social se extiende de la depauperada intervención estatal, a la iniciativa privada y organizaciones no gubernamentales, siempre mediando entre los intereses institucionales u organizativos y los servicios que prestan a la población, aunque no necesariamente se atiendan sus intereses y necesidades reales aspirando a un desarrollo integral. El dilema de la profesión continúa vigente, ya que dependerá de cada profesional llevar a cabo su intervención profesional de forma transformadora. He aquí la pertinencia de que a nivel formativo se cuente con una definición teórica institucional de Trabajo Social, para que dentro de su intervención profesional, el egresado esté preparado para interactuar profesionalmente en el panorama tan complejo antes esbozado, de manera reflexiva, crítica, proactiva, creativa, apertura para la integración y producción conjunta de saberes junto a otras disciplinas: intervención transdisciplinaria.
- ✓ La necesidad de contar con una orientación teórica de Trabajo Social, implica también, que todos los cursos deben estar en coordinación para brindar el soporte teórico pertinente. Esto no quiere decir que como formación universitaria en Trabajo Social, se deje de presentar al estudiante el abanico de paradigmas de las ciencias sociales, principalmente en los cursos de: Filosofía, Sociología, Ciencia Política y Economía. Esta coherencia con carácter gradual y progresivo, permitirá al estudiante

adquirir puntos de referencia y ubicación teórica-práctica para orientar su desempeño en actividades prácticas y ejercicio profesional supervisado en Trabajo Social con seguridad y profesionalismo.

- ✓ Los vacíos actuales de ejecución curricular, se evidencian en la falta de una instancia técnica en la Escuela de Trabajo Social que se responsabilice de administrar el currículo, que incluya un sistema de monitoreo y evaluación. La Secretaría Académica y Coordinación docente tienen bajo su responsabilidad algunas funciones, pero es a una instancia curricular en particular a la que le correspondería llevar a cabo esta atribución. En el monitoreo curricular, se verificaría también la aplicación una estrategia coordinada de aprendizaje para verificarla en la formación por competencias. Estas acciones curriculares, van con la implementación paralela de actividades de inducción, actualización y capacitación docente de forma permanente.
- ✓ El currículo adolece de una directriz teórica de Trabajo Social para los profesionales que se aspira formar. Dentro de las respuestas obtenidas con profesionales de Trabajo Social en docencia, prevalece el criterio que la línea teórica que predomina es la positivista y estructural funcionalista principalmente porque no se ha superado el enfoque de los métodos tradicionales o clásicos de los cuales los cursos han hecho leves modificaciones. En otros casos se dice que se aplica una mezcla de enfoques teóricos, por lo que no se aplica todavía una línea teórica institucional definida.
- ✓ La falta de la línea teórica definida por la Escuela, desde su inicio como unidad académica en la Universidad de San Carlos, se ha debido en gran parte porque, exceptuando algunos esfuerzos con aportes significativos, no se ha institucionalizado y organizado el tiempo en la academia para el estudio, análisis, reflexión, debate, discusión y construcción colectiva y producción de Trabajo Social. Esta producción debía constituirse en cultura institucional para que se diera de forma fluida, sistemática y permanente. Los profesionales de Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala en particular, la Escuela de Trabajo Social, estarían aportando más en temas sustantivos para la profesión y para la orientación de la formación. Esto coadyuvaría también a nutrir el proyecto de sistema categorial, orientación teórica formativa y proyecto ético político de la profesión. Por ello es importante da seguimiento a proyectos iniciados en relación al sistema categorial, acreditación de la carrera, homologación y

armonización curricular, así como a los eventos académicos dentro y fuera de la unidad académica.

- ✓ Finalmente, se espera que con los resultados de la presente investigación, la Escuela de Trabajo Social cuente con insumos para la toma de decisiones para las modificaciones y reorientaciones curriculares a corto plazo en materia de formación teórica. La investigación de Sistema categorial es un producto que puede ser punto de partida para sustentar las decisiones y medidas reorientadoras. Estas mejoras son urgentes y necesarias para dar paso a la construcción con bases sólidas del proyecto ético político del Trabajo Social guatemalteco en correspondencia con la realidad guatemalteca y sus derechos humanos con un Trabajo Social guatemalteco con una mirada integradora, equitativa e incluyente.

## Referencias Documentales

Calderón, Felipe. 1989. Una historia crítica el Trabajo Social en Guatemala. Tesis de licenciatura, Escuela de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala.

De León, Tomasa. 2005. Movimiento de Reconceptualización: aportaciones al tema. Trabajo Social Latinoamericano a 40 años de la Reconceptualización. Editorial Espacio, 1era. Edición. Buenos Aires, Argentina.

Enríquez, Carlos. 2016. Análisis sociopolítico de la incorporación de la Escuela Superior de Servicio Social a la sede central de la USAC. Instituto de Investigaciones IIETS. Escuela de Trabajo Social Universidad de San Carlos de Guatemala.

Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, Área de formación profesional específica. 1999. Boletín informativo.

Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1996. Readecuación curricular, propuesta de pensum 1996.

Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2000. Estructura básica de procedimiento de los métodos de Trabajo Social.

Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2003. Plan de Desarrollo Académico 2004-2013.

Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2008. Documento de readecuación curricular.

Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2010. Documentos de implementación del currículo 2010:

Plan de estudios 2010.

Programas institucionales currículo 2010.

Programa institucional de prácticas año 2010.

Programas de cursos de Trabajo Social, Políticas Sociales y Ejercicio Profesional Supervisado año 2016.

Criterios que orientan el desarrollo de las prácticas integradoras.

Niveles de formación.

Práctica integradora I, módulos de integración teoría práctica.

Las comunidades de aprendizaje.

Plan institucional y normativo de cursos electivos.

Programa tutorial.

Freire, Paulo. 2004. Pedagogía de la autonomía. Sao Paulo, Brasil.

López, Hugo. 2010. La problemática de la construcción de conocimiento del Trabajo Social guatemalteco: una reflexión teórica y sus principales desafíos para el tercer milenio. Guatemala.

Mejía, Carmen, Galicia, Carmen, Morales, Mario. 2015. Sistema categorial para el Trabajo Social en Guatemala. Instituto de Investigaciones IIETS. Escuela de Trabajo Social USAC.

Mejía, Carmen. 2009. Los estudios de Trabajo Social en Guatemala (Periodo 1049-2008). Tesis de maestría en docencia universitaria, Facultad de Humanidades, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Montaño, Carlos. 2009. Conferencias naturaleza y metodología del Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

Netto, J., Parra, G., Carballeda, A., Coraggio, J., Aquín, N., Robirosa, M. y otros. 2002. Nuevos escenarios y práctica profesional. Editorial Espacio.

Ramírez, Rudy. 2006. Compilación histórica del Trabajo Social mundial, latinoamericano y guatemalteco. Instituto de investigaciones de la Escuela de Trabajo Social IIETS. Universidad de San Carlos de Guatemala.

## Referencias electrónicas

1. Barrón, Rojas, Sandoval. Tendencias en la formación profesional universitaria en educación. 1996. Perfiles educativos, número 71 enero-marzo. Instituto de investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa>
2. Caldeiro, Graciela Paula. 2016. El concepto de paradigma. [http://filosofia.idoneos.com/filosofia\\_de\\_la\\_ciencia/thomas\\_khun/](http://filosofia.idoneos.com/filosofia_de_la_ciencia/thomas_khun/)
3. Cerda, Jesús. 2011. Corrientes pedagógicas contemporáneas. Sto. Domingo. Recuperado de: <http://www.monografias.com>
4. Teoría de la convergencia. 1984. Diccionario Soviético de Filosofía. Recuperado: <http://www.elrevolucionario.org/rev.php?articulo1877>
5. Huerta de Soto, Jesùs. 2016. Liberalismo. Recuperado: <http://www.liberalismo.org/articulo/306/13/liberalismo>
6. Tunnermann, Carlos. 2010. Las conferencias regionales y mundiales sobre la educación superior de la UNESCO y su impacto en la educación superior de América Latina. Recuperado: <http://ww.redalyc.org>
7. Rozas Pagaza, Margarita. 2004. Tendencias teórico-epistemológicas y metodológicas en la formación profesional. Recuperado: [www.ts.ucr.cr](http://www.ts.ucr.cr)
8. Sierra, Juan Pablo. Villegas, Sindy. 2009. La formación profesional en Trabajo Social. Vigencia del debate sobre los paradigmas sociales: El caso de la Universidad del Valle. Recuperado: [www.revistaprospectiva.univalle.edu.co](http://www.revistaprospectiva.univalle.edu.co)
9. Vargas López, Paula. 2016. Fundamentación teórica ciencias sociales y Trabajo Social. Departamento de Trabajo Social, Universidad de Antioquía, Colombia. Recuperado: [www.aprendeonline.udea.co/lms/moodle](http://www.aprendeonline.udea.co/lms/moodle)